



LUNES 25 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 117
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 1 Inst. y 30 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "NARDI JOAQUIN C/ NARDI JOSE ANTONIO S/ ORDINARIO – COBRO DE PESOS – EXPTE.N°5376876", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Corro N°379, 2° Piso, "C", Córdoba, rematará el día 29 de Junio de 2018 a las 11 hs., en el Juzgado de Paz no letrado de la Localidad de Gral. Baldissera sito en calle Remigio Mancini (Policia), los derechos y acciones correspondientes al demandado Sr. Jose Antonio Nardi en un 50% sobre el Inmueble inscripto a la matricula N°184.805 – Marcos Juarez (19-03) ubicado en Colonia Gral. Baldissera, desig. como lote "C" con SUP. 23 has. 54 as. 48 cas. Nom. Hoja 0363 Parcela 3131. Se hace saber que el inmueble no cuenta con plano de mensura, por lo que en caso de que sea exigible en los trámites posteriores a la subasta a los fines de su inscripción el mismo estará a cargo del comprador. DESOCUPADO. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$484.705, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/ aprobación. Si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos del remate, el comprador podrá consignar el saldo de precio, sino lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% mensual). En caso que los montos fueran a abonar superen los \$30.000 el pago se realizara por transferencia electrónica a la cuenta judicial de autos. Post. mínimas: \$10.000. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com. Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dr. Scozzari Pablo Martin. Secretario. Of.19-06-18.-

5 días - N° 159705 - \$ 3956,65 - 29/06/2018 - BOE

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB ALMAFUERTE DE LAS VARILLAS

C/ MISSAN, RICARDO RAMON – EJECUTIVO (6531715) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 3533403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 27/06/18 10:00 hs, en este Juzgado, San Martín 22, Un LOTE DE TERRENO: Ubic. localidad de Alicia, Ped. Juárez Celman, Depto. SAN JUSTO, desig. lote 3, Mza. 3, Mide: ocho metros de frente al Sud-Oeste sobre Boulevard Córdoba, por veinte metros de fondo, y linda al Sud-Oeste con Boulevard Córdoba, al Sud-Este lote 2; Nor-Este lote 5 y al Nor-Oeste con lote 4, todos del mismo plano. SUP. TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Matrícula N° 1.348.517. Estado: DESOCUPADO. Base \$10.000, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual más tasa pasiva por mora. Post. mínima \$ 1.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, MAURO NICOLAS – SECRETARIO OF. 19/06/2018

2 días - N° 159505 - \$ 643,58 - 27/06/2018 - BOE

Por Orden de la Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11 en autos: EXPTE: 463924: "MOSSO, Blanca c/ LINARDI, Virginia Adela y otro –ejecutivo", la Martillera Alejandra N. Laspiur, Mat. 01-1171, el día 28/06/2018 a las 12 horas en la Sala de Remates que posee el Colegio de Martillero y Corr. Pub. de la Pcia. de Cba, sito en calle Alvear n° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, o si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el mismo no se realizara el día señalado éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, rematará un inmueble sito en calle General Bustos n° 2766/2866 de Río Cuarto, de propiedad del Sr. Alberto Héctor Pollo, inscripto en el R.G. Propiedad en la MATRICULA 541.915, que se desig. Lote 10 de la mza. 11 con Superficie Total: 308 ms. 80 dms. Cdos.- CONSTA de: patio previo, comedor, tres dormitorios, baño completo, y patio con ampliación sin terminar. Servicios: Luz, agua, gas, y cloacas. CONDICIONES: Por la base de \$ 447.841, en caso de no haber postores por sus

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 32
Rebeldías	Pag. 32
Sentencias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

2/3 partes o sin base, Incremento mínimo: 1% de la base abonar en el acto de subasta el 20% del monto en efectivo o cheque certificado, con más la comisión del martillero, y el 4% sobre el precio de subasta (art. 24 de la ley 9505 modif. Por decreto n° 480/14 –Ap. Viol. Fliar-), que deberá abonarse al martillero, para su oportuna rendición de cuenta en los plazos de ley. AFIP 10,5% en concepto de IVA a cargo del comprador sobre las mejoras que ascienden a \$ 490.000. El saldo del monto deberá depositarse dentro de los 15 días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate mediante transferencia electrónica, y bajo apercibimiento de aplicar un interés equivalentes al 2% mensual hasta su efectivo pago. Inscripción: Los gastos de inscripción son a cargo del comprador. Compra en comisión: en el acto de subasta deberá indicarse el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificarse la compra y constituir domicilio en el término de 5 días del remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista. Estado de ocupación: en el inmueble existe una vivienda habitada por la –sra, Natalia Elizabeth Bildoza y sus hijos, que no exhibe boleto. EXHIBICION: 27/06/2018 de 12,30 a 13,30 hs. en General Bustos n° 2766/2866 de Río IV- martillero. Cel. 0358- 154025587. Of. 11/062018-EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE SIN PREVIO PAGO CONFORME LO DISPUESTO POR ART. 111 DE LA LEY 9459-

5 días - N° 159353 - \$ 5244,50 - 28/06/2018 - BOE

Ord J 1ª Inst CC Fam 3A Sec 6 Río IV Cba. En autos "Cuerpo de Ejec de Sent del Dr. Bustos c/ Claudia A Sarricolea y Sergio E Cerutti en autos: Bustos, O Hugo c/ AGROGONMAR SRL y Otros - Ejec - Cuerpo de Ejec" Expte: N°: 6251383. El Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907, domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat.

el 26/06/18 a las 11:30hs en la Sala de Remates del Coleg. de Mart. y Corr. Púb. de la Prov. de Cba, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso) de esta cdad, 950 cuotas soc de titular. de la dda Claudia A. Sarricolea en la soc. AGROGONMAR SRL, insc en el Reg. Púb. de Comer. en el Prot. de Contratos y disoluciones bajo la Mat. 6.619 de fecha 18/10/2004. Si por fuerza mayor o imposib. del Trib. el remate no se realiz. el día señalado, éste tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la misma hora y lugar, la que saldrá por la base impo. de \$ 1.200.546, post mín de \$ 1.000 debiéndose abonar el 100% del precio en el acto de remate y comis. de ley a cargo del comp. I. V.A. si correspondiese. Hágase saber al comp en sub que deberá consig. el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley Pcial. 9505 (Ap al fdo de Prev de Viol Fliar) en una cta cte. Esp abierta al efecto en el Bco Pcia. de Cba, a los fines de la aprob. de la subasta. Asimismo al que resulte adquirente en la subasta las cuotas no se le adjud si dentro de los 10 días post. al remate la soc. presenta un adquirente o ella o los soc ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depos. su importe. Comp. en comis. deberá indicar en el acto de la subasta el nomb. y domic. del comisionado, quien deberá ratif. la comp. y constituir domic. en el término de 5 días a contar desde el remate, bajo apercib. de adjud. el bien al comisionista. Los interesados que conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transf electrónica cuando se trate de import. superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cta en entidad bancaria.- Fdo. Dr. Guadagna Rolando O Juez – Dra. Baigorria Ana M Sec

2 días - N° 158265 - \$ 1260,68 - 26/06/2018 - BOE

Ord. Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C Fliar de Villa María, Sec, Fernández María S., en autos, MUTUAL DE LAS COMUNIDADES C/ COSER, ERVEN GUSTAVO Y OTRO - Ejecutivo - Expte. (1886708) Hernán Ippolito, M.P. 01-2158, rematará el 26/06/2018, a las 10:00hs en sala de Remates del Tribunal, calle Gral. Paz 331 PB, de Villa María el 25% del siguiente inmueble inscripto en el R.G.P a la Matrícula 534293 : fracción de campo ubicada en Colonia Fidelia ,ped. Punta del Agua Dpto. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Córdoba, que mide 445,05m en sus costados norte y sud, por 916,40m. en sus costados este y oeste con superficie de cuarenta hectareas setenta y ocho areas cuarenta y tres centiáreas ochenta y dos decímetros cuadrados, linda: al N., calle de por medio, con Luis Fandiño y la fracción tercera; al E. con más terreno de

este mismo inmueble , de Juan Bautista Chesta; al S. , con la Colonia Macho Ruano y al O.; con de Agapito E. Fandiño, después María Rosso de Chesta , sin servicio de electricidad, base :\$278.024, 50, al mejor postor, dinero de contado. Incremento mínimo de las posturas: pesos dos mil setecientos ochenta (\$2.780), (art. 579 5º párrafo C. de P.C.). El o los compradores abonarán en el acto de subasta, el veinte por ciento (20%) del valor de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar, y el resto al aprobarse la misma. Hágase saber al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del C. de P.C.). Asimismo que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar el nombre y domicilio del comitente, el que deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del C. de P.C.). INFORMES: Mart. Hernán Ippolito, T.E.0353-154220873.-9 de julio 147 PA.

4 días - N° 158536 - \$ 2780,08 - 26/06/2018 - BOE

Orden Juez 35º C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PELLIZA, Laura Cecilia – EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. N°5854823", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-0726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 26/06/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend 1.6, Tipo Sedan 5 puertas, Mod./Año 2010, Dominio IOS558; en el estado visto; inscripto a nombre de la demandada Sra. PELLIZA Laura Cecilia. Condiciones: Base inicial (\$133.545,68), en caso de no existir oferentes por base inicial, previa espera de ley, saldrá nuevamente por el 50% de dicha base (\$66.772,84), de no existir oferentes nuevamente, previa la espera de ley, saldrá a la venta por el 25% de la base inicial (\$33.386,42), de no existir oferentes por esta ultima saldrá a la venta, previa espera de ley, sin base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. En caso de extenderse mas de treinta días la aprobación

desde la fecha de subasta y el comprador no depositare el saldo, devengara un interés del 2 por ciento y hasta su efectivo pago Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 25 de junio de 15 a 17 hs. en calle Ministalalo n°1942, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031 o 0351-155223302. Of. 14/06/18. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando
2 días - N° 158843 - \$ 847,52 - 26/06/2018 - BOE

Orden Juez Civ. Com. y Fam de la Oficina Única de Ejecuciones Fiscales de Villa María en los autos caratuladas "MUNICIPALIDAD DE CHAZON C/ / GAUTERO BERTOLA DE TORRE, ADELA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL – Expte. N°2257907", el Martillero Gastón Martin Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 29 de JUNIO DE 2018 a las 10,00hs, en Juzgado de Paz de Chazón, los siguientes inmuebles en forma sucesiva y en caso de que con lo producido de la subasta del primer inmueble se alcance a cubrir la totalidad de la deuda (capital más intereses) los gastos, honorarios, e impuestos adeudados se suspenderá la subasta del segundo lote. PRIMER LOTE: FRACCION DE TERRENO ubic. en Chazón, Ped. Chazón, Dpto. Tercero Abajo, que según planilla N°96497 se designa como LOTE UNO "A" con sup. total de CIENTO NOVENTA Y TRES CON VEINTE DECIMETROS CUADRADOS, insc. en la Matrícula N° 1.492.721, con una sup. ocupada de seis metros de fondo, conforme plano actualizado de mensura y deslinde obrante a fs. 117 de autos y acta de constatación obrante a fs. 96 de autos. BASE: (\$89.299,00). Post. Min.(\$1.000).- SEGUNDO LOTE: LOTE DE TERRENO: ubic. en Chazón, Ped. Chazón, Dpto. Tercero Abajo, que según planilla N°96497 se designa como LOTE UNO "F" con sup. total de CIENTO NOVENTA CON NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS, inscripto en la Matrícula N° 1.492.721, con sup. ocupada de seis metros de fondos, conforme plano actualizado de mensura y deslinde obrante a fs. 117 de autos y acta de constatación obrante a fs. 96 de autos.- BASE: (\$53.784,00).-Post. Min.(\$1.000).-OCUPADOS.-Dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; más comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505).En caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado treinta días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que sino lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el B.C.R.A. con más el (2%) mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago. En caso de compra en comisión, el comisionado de-

berá indicar el nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente quien deberá en el plazo de cinco días, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado.-Te.0351-155157527. Fdo.:Dra. Paola Lilia Tenedini Secretaria. Oficina 15/06/2.018.-

4 días - N° 159071 - \$ 4235,16 - 29/06/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez 1º Inst. 4º Nom. Of. Unica Ejec. Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María, en autos MUNICIPALIDAD DE ARROYO ALGODON C/ GUTIERREZ RUBEN ALBERTO Y OTRO - E. FISCAL N°6296672. El Mart. José Suppo - M.P. 01-1371, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, substará el 29 de junio de 2018 a las 10hs. en el Juzg. de Paz de Arroyo Algodon: Inm. ubic. en calle Blangetti s/nº al lado del nº 358 - A. Algodon, desig.: Fracc.de terreno ubic. Mz. 26, Pb. Est. A. Algodon, Ped.Mojarras, Dpto.GRAL. SAN MARTIN,Pcia. de Cba, LOTE 25, mide: 11ms.fte.al SO.s/sup.dest.a calle; 21,90ms.de fdo, SUP. 240,90 MTS.2, linda: SO, sup.dest.a calle; NO, pte.lote 26 y 27; NE,lote 12 y SE, lote 24.- Insc.Reg.Gral. de la Pcia. en MATRICULA N°: 1096775 - DGR. Cta. 1603182 90722 - Nom. Cat: C:01-S:01-Mz:004-P:025.- La zona posee serv. de luz elec., gas nat., agua cte.- CONDICIONES: BASE \$ 3.955, din. de contado, al mejor postor.- Inc.Mín.Post.: \$ 1.000.- El o los compradores, abonarán en el acto de subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma o a los 30 días de realizada.- ESTADO DE OCUPACION: DESOCUPADO.- MEJORAS: tapia de 2 mts. de alto de ladrillos block y comunes en un cost. en fdo. y fe., en otro cost. tapia 1,50ms. alto resto tejido.- Se ingresa a traves de un portón precario de caño y alambre. En su interior tres paredes de ladrillo comun de 1,60ms. de alto aprox., sin vereda, c/cuneta ni pavimento.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.Nº: 1233- Serie"A"del 16/9/2014) GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C. C.- COMPRA EN COMISION: Art. 586 C.P.C.C.- INFORMES: al Mart. - Cel. 353 154214934.- Villa María, 12/6/18.- Fdo.Dra. Paola Tenedini-SECRETARIA.-

4 días - N° 159124 - \$ 2349,76 - 29/06/2018 - BOE

REMATE: Juzg. C. C. y Fam. 5 Nom. Sec.9. Río Cuarto. Autos: "SUCESORES DE REMEDI, MARIO Y OTROS C/ SUCESORES DE GRILLO,

EMILIO Y OTROS-DIVISION DE CONDOMINIO", la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, con domicilio legal en calle Belgrano 17, piso 9, oficina 34, Río Cuarto, rematará el día 28/06/2018, a las 11:30hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros de la Ciudad de Río Cuarto, sito en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso de esta ciudad), un Inmueble inscripto en la Matrícula 1.355.254 (24-05), número de cuenta DGR: 240501134971, sito en calle Estrada y San Martín, Ciudad de Río Cuarto, y mide 10,835 mts. de fte. a la calle san martin por 34,680 mts. de fdo., osean TRECIENTOS SESENTA Y TRES METROS OCHENTA CENTRIMETROS CUADRADOS. Se hace saber que en el inmueble se emplazan 4 unidades funcionales independientes. La primera de ellas está ubicada en calle San Martín y Estrada esquina N-O, la cual se encuentra deshabitada. La segunda, que lleva la numeración 688 se encuentra ocupada por la Sra. Emma Oltoff y su marido. La tercera unidad está ubicada entre los números 688/670 y la misma está habitada por el Sr. Juan Carlos Zamora. La última unidad ubicada en el extremo norte del inmueble al número 670 también se encuentra habitada por la Sra. Silvia Sánchez junto a su marido e hija. Base: \$812.278, al mejor postor, dinero de contado, incremento de postura mínima: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de la subasta, el veinte por ciento del valor en que salga la misma, con más la comisión de ley de la Martillera, haciéndole saber a los interesados que, conforme lo dispuesto por COMUNICACIÓN "A" 5212 del 01/08/2011 y Acuerdo Reglamentario N° 89 Serie "B" del 27/09/11, los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000, debiendo en tal caso contar con una cuenta en entidad bancaria y que al momento de suscribir el acta deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada. El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de treinta días de la subasta, lo que ocurrirá primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el dos por ciento no acumulativo, hasta su efectivo pago, todo ello en la cuenta judicial abierta a tal fin al NRO. 302/20529505, CBU 0200302151000020529556.- En caso de que la compra se efectuare en comisión, el interesado deberá solicitar, con anterioridad al comienzo de la subasta, un formulario donde hará constar el nombre, domicilio, y documento de identidad del postor y su comitente, y situación tributaria de los mismo; caratula y número de expediente,

como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. La compra Deberá ser aceptada por el comitente dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento del Art. 586 del C.P.C.C. El adquirente en subasta deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 95058, art. 17 Ley 10.012 y decreto prov. N° 480/14. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el inmueble 26/06/18; 27/06/18; de 10 a 12hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria).- Oficina, 14 de Junio de 2018.

5 días - N° 159133 - \$ 7992,20 - 28/06/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3era Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 6 en autos: "TERS, ANTONIO ISAAC C/ TERS, ELBA ROSA- DIVISIO DE CONDOMINIO – EXPTE N° 588491"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Junio del 2018 a las 11:00 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Cba.- Un Inmueble, que se describe como: DEPARTAMENTO ubicado en la calle Juan José Paso N° 447 PB del Municipio de General Deheza, Pedanía Carnerillo, Depto. Juárez Celman, Edificio "Susanita", UNIDAD UNO-P.H. UNO: 00-01; 00-02; 00-03, Sup. Cub. Propia total: 51.29 mts., Sup. Desc. Común de exclusiva total: 23.85. Porcentaje de copropiedad: 27 Plano 21020, inscripto ante el Registro de la Propiedad Bajo el Numero de Matrícula (18-02) 637034/1, de titularidad de: El Sr. TERS, Antonio Isaac (Actor) y la Sra. TERS, Elba Rosa, (Demandada) ambos dueños de una porción igual de 1/2 cada uno.- El que a continuación se describe, tal cual como figura en el acta de constatación de fs. 314: "Departamento "ubicado al fondo del terreno, con un ingreso común, todo construido en planta baja, denominado como N° 1, separado por una reja, con puerta de ingreso, alero de madera y tejas, consta de un comedor, cocina de 3,50 m x 6,50m. con una barra que los divide,; La Cocina posee mesada de granito, bajo mesada, alacena y Cocina, un pasillo distributivo con un calefactor tiro balanceado, 2 dormitorios de 4 x 3.50m c/u, sin placard y un baño de 2x2,50m., con sanitarios instalados revestido con cerámicos y botiquín,

un patio de 3,50x3,50m con piso de cemento, y una casilla que cubre un termotanque. Todo el Piso del interior es de Cerámico. Se Observan Reparaciones de Humedades en todos los ambientes, en techo y zocalos, Las Aberturas son de Chapa con postigos de madera en ventana y puerta de ingreso. ESTADO OCUPACIONAL: Libre de ocupantes.- Servicios: Todos (Calle Pavimentada).- Saldrá a la venta con la BASE IMPONIBLE de \$373.688.- Dinero de contado y al mejor postor.- COND: 20% acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; Incremento de posturas mínimas \$1.000.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta, transcurriendo el termino de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalente a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, a los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. En caso que el monto a abonar supere los \$30.000 deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta Judicial Abierta en estos Autos.- Día de visita 27 de Junio del corriente de 16:30 a 18:00hs.-

5 días - N° 159156 - \$ 4763,75 - 28/06/2018 - BOE

O. Juz. Civ., Com., Conc. y Fam. de 2 Nom. Sec. N°3 de la Ciudad de Cosquín, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALVAREZ MIRIAM ELENA S/ EJECUTIVO (EXPTE. N°:2988100)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en San Martín N°965 - P.A. Of. 19/20, rematará el día 26 de Junio de 2018 a las 11 hs., en la Sala de Remates sito en calle Catamarca N°167 de esta Ciudad de Cosquín, el INMUEBLE inscripto a la Matrícula Nro. N°1491654 ubicado en Esteban Echeverría s/nro. entre calles Bolívar y Saavedra de la Loc. de Santa María de Punilla con Superficie de 292,80 mts.2., a nombre de Miriam Elena Álvarez. Nom. Cat.: 47-30-02-188-013. BALDIO. La zona cuenta con agua corriente, energía eléctrica, adoquinado a 200 mts. y servicios municipales. LIBRE DE PERSONAS Y COSAS. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$307.915,28, contado o cheque certificado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo c/aprobación. Cuenta 315/20187006 CBU 0200315151000020187060.

Post. mínimas: \$10000 - Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Dra. Firbank, María Constanza. Secretaria. Of.18-06-18.

3 días - N° 159297 - \$ 1827,03 - 26/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ METALURGICA AVENIDA S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 35684/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un autoelevador marca NISSAN color naranja, modelo QF2M20. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 26/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 159417 - \$ 580,76 - 25/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. c/ HIDALGO DARIO OMAR s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 16269/2015), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/06/2018, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V año 2006 dominio FIM 274. Dr. Alejandro José Manzanaras Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 26/06/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 159423 - \$ 566,14 - 25/06/2018 - BOE

EDICTO: O.Juez 41ªCC autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ OLIVA JUAN CARLOS Y OTRO -EJECUCION HIPOTECARIA- Expte. 3643103" Roqué Achával MP1-646 D.Quirós 640 4°C, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M.Bas 244 Subs) el día 27/06/2018 a las 9hs.: Vivienda a nombre de Sr. OLIVA Juan Carlos Matrícula 33908(11) ubicado en calle Ramón Carbajal 5445 de B°Palmar, Cba, Sup.Terreno 350m2. Ocupado por coheredera del demandado. Mejoras: jardín, living-comedor, cocina-comedor, garaje, un dormitorio, baño, patio c/lavadero, por escalera un dormitorio y un baño. Condiciones: Base \$798831, dine-

ro contado al mejor postor, 20% acto subasta c/ seña a cuenta precio, más comisión de ley martillero y 4% p/fdo. prev.viol.fliar (ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta o a 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente abonará 2% mensual, más tasa pasiva BCRA, desde subasta y hasta pago. Postura Mínima \$10000. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art. 586 CPC). Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Lucila Halac Gordillo-Secretaria. Of.: 19/06/2018.

3 días - N° 159504 - \$ 1055,46 - 27/06/2018 - BOE

Juez 49ª C. y C. autos "CONSORCIO EDIFICIO SHELL C/ RAMOS EDUARDO GABRIEL -EJECUTIVO-EXPENSAS COMUNES-EXPTE. N°6158080 Mart. QUIROGA PAOLA, M.P. 01-2514. con dom 27 de abril N°236 1er Piso, Of. A° Rematará el 29/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 Sub.Suelo. UNA COCHE-RA PROPIEDAD HORIZONTAL N° 111 Unidad Ocho/Dos ubicada en el Edificio Shell de calle 9 de julio esquina General Paz 8° Piso, de esta ciudad con Sup. Cub. Propia de 12,60 mts2. Inscripta en la de matrícula N° 527.666/111 a nombre de Eduardo Gabriel Ramos (100%), BASE: \$22.543,00, dinero de contado Efectivo, al mejor postor, postura mínima de diez mil (\$10.000), en el acto Sub.20% seña y cta el precio, más comis. Mart.3% y el saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del precio de la subasta se realizara después de los cinco (5) días de aprobada, devengará interés T.P. Mensual del BCRA con mas 2% Nom. Mensual. En caso de compra en comisión, denunciar en el acto de subasta, nombre, DNI y domicilio de comitente, llenando el Formulario del A.R. Serie A N° 1233 de 16/09/2014 (pto. 23), quién deberá ratificar compra dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado (art. 586 C.P.C.). El Comprador deberá constituir domicilio según art. 583, segundo párrafo del C.P.C. y abonar al momento de la subasta el 4% del precio previsto por el art. 24 de la Ley 9505 Fondo de Violencia Familiar. No se admitirá cesión de derechos con posterioridad a la aprobación de la subasta. Informes al Mart. 0351-158081384 Of. 19/06./2018. Sec. Ruiz Orrico. Agustín.

5 días - N° 159571 - \$ 3378,30 - 29/06/2018 - BOE

Edicto: Orden Juzgado Federal N°2 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ PE-REYRA ALEJANDRA DEL VALLE - EJECUCION FISCAL - Expte. N°13693/2015", Mart.

Jud. Ruiu Yanina Gisella, M.P. 01-2359, rematará el 26/06/2018 a las 11:00hs., de resultar inhábil el primer día hábil posterior, en Av. Concepción Arenal nº690 esq. W. Paunero, 6º piso, Secretaría Fiscal; el siguiente bien: Automotor marca Fiat, tipo Furgon Vidriado, Modelo Ducato Vettrato, Sin Motor, Chasis Fiat nº *2200-2946935*, Dominio DML 564 Condiciones: en el estado visto que se encuentra; sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 100% del precio con más comisión de ley del martillero. El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Revisar: Guatimozin nº130 altura Av. Vélez Sarsfield nº6500 (detrás del playón de YPF), Bº Comercial, de la ciudad de Córdoba, los días 22 y 25 de junio de 15 a 17 hs. Por informes y/o fotos T.E. 0351-152128866. Córdoba 18 de junio de 2018. Secretaria: Dra. Mayoraz Nores. María Isabel. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.(D.G.I.).-

2 días - N° 159739 - \$ 1240,64 - 25/06/2018 - BOE

Ord. Juez 1a Inst. 37 Nom. C.y C. Sec. Dra. AZAR en autos "CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GONZALEZ NORBERTO SERVANDO – EJECUTIVO N° 4952009", Mart. TINTO M.P. 01-1550 con domic. en D. Quirós 670 3er. Piso of. 2, rematará el 25-6-2018 a las 10:00hs. en sala remates del T.S.J, de calle A. M. Bas 244 Subsuelo, el automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 ptas, Modelo 11-GOL GLD, Año 1997, Dominio BPM390, nombre del ddo. Gonzalez Norberto Servando, DNI 16218555. CONDICIONES: Base \$10.000, dinero de ctdo. O cheque certif. y al mejor postor. Debiendo el comprador abonar en el acto del remate el 20% del importe de su compra, con más comisión de ley al martillero, y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. Incremento a la postura mínima \$5000. Para compra en comisión (A.R. N° 1233 serie "A" del 16/09/2014). Entrega del autom. al adquirente: con la inscripción registral a su nombre. EXHIBICION: 21,22,23,24 de Junio 2018 de 15 a 17 hs. en Los Nogales nº 3993 Bº Matienzo. Inf: al Mart. tel. (0351) 4240524-156867386. Oficina: 21/06/2018

2 días - N° 159759 - \$ 1150,16 - 25/06/2018 - BOE

Orden Juzg. Oficina Ejecuciones Particulares Sec. Dra. Paulina Visconti – San Francisco, en autos EXPTE. 3568998 ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO OLIMPICO FREYRE c/ BREZZO Jonatahn Ariel –EJECUTIVO - el Martillero Fernando Panero, M.P.01-585, subastará el día 26-06-2018 a las 10hs. en la Secretaría de este

Juzgado sito en D. Agodino N° 52 El automotor marca Ford, Tipo Pick Up Modelo Ranger DC 4x4 XL PLUS 3.0 LD año 2008, motor internacional, DOMINIO GON-302 de propiedad del demandado Sr. Jonatahn Ariel Brezzo, DNI 37490800. CONDICIONES DE VENTA de contado o cheque certificado al mejor postor, sin base y en las condiciones de conservación en que se encuentra conforme oficio de secuestro agregado a fs. 63. No admitiéndose posturas con incrementos sobre la anterior inferiores a \$300. Autorizase al martillero a percibir la comisión de ley, el 20% del precio de venta en el acto de subasta y el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar (art 24 Ley 9505) más IVA si correspondiere, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Si el monto a abonar supera la suma de \$30.00 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (AR N° 89 Serie B del 27/09/2011). Compra en comisión Art. 586 CPCC y A. R. 1233 del 16/09/14. Hágase saber en el acto de subasta que la entrega del bien subastado será al momento de la acreditación de la inscripción del vehículo en el Registro correspondiente a nombre del adquirente. INFORMES Martillero Fernando Panero – Las Malvinas N° 1298 TE. 03564-15661055. Oficina 21 de junio de 2018. Fdo. Dra. Paulina Carla Visconti de Martini -PROSECRETARIA.

3 días - N° 159815 - \$ 2644,08 - 26/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden Juez 1º Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "GOROSITO JUAN PEDRO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. 6637956) se resolvió por Sentencia N° 45, del 29/5/2018: Declarar el estado de quiebra del Sr. Juan Pedro Gorosito DNI 14.920.643 (CUIT 20-14920643-5) con domicilio real en calle Calmayo N°2639 de esta ciudad de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical. Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.). Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo, prohibase a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por cons-

tuido en los estrados del juzgado (art.88 inc. 8 LCQ). Se fijaron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 14/8/2018; informe individual: 8/10/2018; informe general: 3/12/2018; sentencia de verificación: 12/11/2018. Síndico: Cra. Gobbi María Elena. Domicilio: Simon Bolívar N° 350, 3º A, ciudad de Córdoba. Tel:4212721. Of.14/6/18.

5 días - N° 158610 - \$ 3066,55 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "LICERA, ADRIANA DEL VALLE. - QUIEBRA PROPIA SIMPLE", por Sentencia N° 137 del 17/05/18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Adriana del Valle Licera, D.N.I. 28.432.562, CUIL N°27-28432562-7, con domicilio en Tristán Narvaja N° 2820, Barrio Marcos Sastre de la ciudad de Córdoba. ...IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 25/07/18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Edelmiro B. Giacosa, Av. General Paz 108, 2piso, Cba.); Informe Individual: 19/09/18; Resolución art. 36 L.C.Q: 13/11/18; Informe General: 18/12/18. Of. 31 /5/18.

5 días - N° 158930 - \$ 3457,80 - 25/06/2018 - BOE

P/ orden del Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, se hace saber que en "MALDONADO, RAMÓN FELIPE-QUIEBRA PROPIA"(Exp.7229232) por Sent. 183 del 05.06.2018 se resolvió Declarar en estado de quiebra al Sr. RAMÓN FELIPE MALDONADO (DNI 6377123- CUIT 20063771237), con domicilio real en Primera Junta n°759, Villa Allende, Pcia. de Córdoba. Ordenar al deudor y a los 3º que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega de los mismos al síndico, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier nat., haciendo saber a los 3º que estos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º LCQ). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el

síndico el 13/08/18. Informe Individual (art. 35 LCQ): 25/09/18. Resolución de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 22/10/18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe general (art. 39 LCQ): 21/11/18. Síndico designado: Cra. Adriana Beatriz Ceballos, Mat. 10.037973, domic: Caseros 954, piso 1°, dpto. E, Córdoba. Fdo: S.Soler-Prosecr.Of.: 18/06/18.

5 días - N° 159153 - \$ 3041,80 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ.Com. y Flia. de Río Tercero, mediante Sentencia N°44 de fecha 11/06/2018, en los autos caratulados: "PEREYRA, LAURA MARCELA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7168194), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Laura Marcela Pereyra, DNI 21.655.588, con domicilio real en calle Moreno N° 712, Tancacha, Provincia de Córdoba. La sindicatura que resultó sorteada, es el Cr. Raúl Omar Sarmiento Zuccan, con domicilio en Av. San Martín N°990, P.A., de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar su solicitud de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 08/08/2018

5 días - N° 159917 - \$ 1780,80 - 29/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "FARIAS, ADRIANA DEL MILAGRO – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7164499) se hace saber que por Sent. N° 195 de fecha 07/06/2018 se resolvió: Declarar la quiebra de la Sra. ADRIANA DEL MILAGRO FARIAS, D.N.I. N° 14.154.137, CUIL N° 23-14154137-4, con domicilio real en calle Rodríguez del Busto n° 3410 Torre 4 Piso 9 "B" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día seis de Agosto de dos mil dieciocho (06/08/2018). Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diecinueve de Octubre de dos mil dieciocho (19/10/2018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el

plazo a los fines del art. 37 L.C.Q." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: el síndico sorteado, Cr. Daniel Marcelo Sipowicz (MAT. 10.07511.7), aceptó el cargo y fijó domicilio en calle David Luque N° 354, Piso N° 1, dpto. 31 Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 19/06/2018

5 días - N° 159410 - \$ 4300,20 - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "RAMOS, VICTORIA EVANGELINA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7163376", SENTENCIA N° 188. CORDOBA, 18/06/2018. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO. SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Srta. Victoria Evangelina Ramos, DNI N°28.431.217, con domicilio real en Curupayti N°2586 P.A., Barrio Las Margaritas; domicilio legal en Simón Bolívar N°350 Piso 3° of. "A" ambos ciudad de Córdoba. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificada entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 09.08.2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el día 28.09.2018. XXII) Fijar plazo tope para que el Síndico presente el Informe General de la persona en quiebra el día 28.11.2018. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el día 30.10.2018.- Fdo. M.Victoria Hohnle: Secretaria."

5 días - N° 159492 - \$ 3824,40 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "VICTOR MANUEL ZAVALA S.A – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 6738036), HA RESUELTO: "1) Reordenar los términos previstos en Sentencia 472 de fecha 29/12/2017, disponiendo: Fijar como fecha para el dictado de la resolución del art.36, el día 04 de julio de 2018. 2) Fijar como fecha para que la Sindicatura presente el Informe General el día 07 de agosto de 2018. 3) Establecer como fecha en que la concursada podrá presentar clasificación y agrupamiento de acreedores en los términos del art. 41 de la LCQ, el día 31 de julio de 2018. 4) Determinar como fecha para el dictado de la

resolución de categorización (art. 42 LCQ), el día 05 de septiembre de 2018. 5) Designar audiencia informativa para el día 19 de febrero de 2019 a las 10.00 hs. y 6) Establecer que el período de exclusividad (art. 43 LCQ) se extenderá hasta el día 26 de febrero de 2019, sin perjuicio de analizar oportunamente la procedencia de su prórroga." Firmado: Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez. Oficina, 13 de junio de 2018. Dra. Cuesta, Gabriela, Secretaria.

3 días - N° 159271 - \$ 1782,96 - 25/06/2018 - BOE

En los autos "CADAMURO, ANDRES ALBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 7207544, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 26 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. Adriana Teresa Lagorio de García, mediante SENTENCIA n° 162 del 11.06.18, se abrió el Concurso Preventivo del Sr. Andrés Alberto Cadamuro, CUIT N°20-24444508-0 domicilio real en calle Ruta 9 Km 757 s/n (hoy Alfredo Micolini N°159), localidad de Sinsacate, provincia de Córdoba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 31.08.2018. Síndico Cra. Picchio Paula Beatriz, con domicilio en calle Duarte Quirós N° 93 3ro A – Cba.-

5 días - N° 158887 - \$ 1710,60 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Pablo Gustavo Martina, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ.Com. y Flia. de Río Tercero, mediante Sentencia N°39 de fecha 06/06/2018, en los autos caratulados: "MONTICELLI HNOS. S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7168296), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de MONTICELLI HNOS. S.R.L. C.U.I.T. 30-71441525-1, sede social en calle Allemandi N° 227, ciudad de Río Tercero. La sindicatura que resultó sorteada, es la Cra. Adriana Beatriz Ceballos, con domicilio en Av. General Savio N°562, de la ciudad de Río Tercero. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 24/08/2018.

5 días - N° 159024 - \$ 1770,40 - 26/06/2018 - BOE

El Juez Civil y Com. De 13º Nom-Con -Soc. n° 1 de Cba., Dr. Carlos Tale, Secretaría a cargo Dra. María Eugenia Olmos, COMUNICA, que en los autos caratulados "RIBES, Emanuel David – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (Expte. n° 7179653), se ha dictado Sentencia n° 252 de fecha 11/06/2018, donde se resuelve: I) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Emanuel David Ribes, DNI N° 27.867.648, con domicilio real en calle Ingeniero Olmos N° 132, Jesús María de la provincia de Córdoba,

y con domicilio constituido a los efectos procesales en calle Corro N° 382 de esta ciudad de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. - XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día veintitrés de agosto de dos mil dieciocho (23.08.2018). XII) Establecer como fecha hasta la cual la Síndico podrá presentar el Informe Individual de créditos el día veintiséis de setiembre de dos mil dieciocho (26.09.2018).- XIII) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho (27/11/2018).- XIV) Hacer saber al concursado que deberá presentar a la Sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (12/12/2018).-XV) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522, el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve (04 /02 /2019).- XVI) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día veinte de febrero de dos mil diecinueve (20/02/2019).- XVII)Hacer saber al deudor que, para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el catorce de junio de dos mil diecinueve (14.06.2019).- XVIII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dos de julio de dos mil diecinueve (02/07/2019).- XIX) Hacer saber al concursado que el término para presentar ante el Tribunal la documentación acreditante de la obtención de las mayorías legales con las que se arriba a la aprobación del acuerdo preventivo (art. 45 ley 24.522), vence el día veintiséis de julio de dos mil diecinueve (26.07.2019).- XX) Declarar la no aplicación al caso de autos de lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522.

5 días - N° 159344 - \$ 4240,70 - 29/06/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIO CUARTO- La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, Sec. N° 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causan-

te Víctor Armando Avila, D.N.I N° 13.560.414, en autos caratulados: "AVILA, VICTOR ARMANDO —Declaratoria de Herederos— (Expte. N° 7158415)" para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29/05/2018.-

1 día - N° 159979 - \$ 254,76 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, LIDIA ANDREA y BLANCO, BELISARIO, en autos: "FERNANDEZ, Lidia Andrea- BLANCO, Belisario- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 6137004 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.11 de Junio de 2018. Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h):Juez- Morresi, Mirta Irene, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 158854 - \$ 116,86 - 25/06/2018 - BOE

JESÚS MARÍA, 22/05/2018. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nom. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. Argentina Jova Acosta y Sr. José María Silvestre, en autos: "ACOSTA, ARGENTINA JOVA y SILVESTRE, JOSÉ MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6850590", para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Juez: SARTORI, José Antonio.; Sec. N°1, PEDANO, Miguel Ángel.

1 día - N° 159283 - \$ 122,47 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 12 Nominación, en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANGEL CELESTINO MORAL DNI 4.059.489, en los autos caratulados: "LOPEZ ZUNILDA DELIA- MORAL ANGEL CELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP. 5568386", para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Gonzalez de Quero Marta Soledad - Juez, Mancini María del Pilar – Secretario. Córdoba 15 de Junio de 2018.

1 día - N° 159290 - \$ 261,57 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 11 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

herencia de SILVANA NELIDA CEBALLOS en los autos caratulados: " CEBALLOS SILVANA NELIDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6724832 por el plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley.- Córdoba, 10/05/2018- Dr. BRUERA ,Eduardo Benito, Juez; Dra. MIRO, María Margarita, Secretaria.-

1 día - N° 159308 - \$ 89,80 - 25/06/2018 - BOE

El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 24º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "JARA, ERMIDIO Y/O ERMIDIO Y/O DESMIDIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS " (EXPTE. 7050293) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Córdoba, 30/05/2018. Fdo. Pereyra Esquivel, Osaldo Eduardo- Juez; Farauto Gabriela Ines; Viartola Duran Maria Soledad –Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 159354 - \$ 155,14 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA DE JESUS CARRANZA en los autos caratulados " REGINA ANTONIO – CARRANZA TERESA DE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 5630217, por el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Fdo. BRUERA EDUARDO BENITO -Juez de 1ra. Instancia- MIRO MARIA MARGARITA – Secretario Juzgado de Primera Instancia. Cba. 28/05/2018.-

1 día - N° 159438 - \$ 96,07 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. 3A NOM CIV. y COM. VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO FRANCISCO CARDOZO en autos caratulados "CARDOZO, ROBERTO FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7041553) para que en el término de treinta días (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6 . Villa Maria, 16 de mayo de 2018. Dra. BATTISTON, Daniela Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 159470 - \$ 280,24 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Silvetti Peña, Ricardo Hector - Declaratoria de Herederos"

Expt 7084386. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ricardo Hector Silvetti Peña para que lo acrediten dentro de los 30 días de la publicación. Córdoba 21/05/2018. Fdo Juez Maria del Pilar Elbesci -
1 día - N° 159494 - \$ 70,66 - 25/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, comercial y Familia de 1º Inst. y 7º Nom de Rio Cuarto, Secretaria nº 14 en autos. "NAVARRO, Silverio y URBANO, Juana Rosa -Declaratoria de herederos" expte. 2449163 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Silverio Navarro MI nº 2.958.702 y Juana Rosa urbano, DNI N° 3.413.911 para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, mayo de 2018. Fdo. Santiago Buitrago -juez- Luciana Maria Sabor -Secretaria-
1 día - N° 159544 - \$ 243,94 - 25/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de Mercedes Josefa Ramos, en los autos caratulados "RAMOS, RAMON ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 4525592", para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel, Juez – MILANESIO, Laura Mercedes, Prosec. Letrado.
5 días - N° 155588 - \$ 437,45 - 29/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ.,Com y Conc., Secretaria N° 2 de esta ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados C.C.C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ODDI DOLORES BLASA Y STUMPF GUILLERMO JUAN. En autos caratulados "ODDI,DOLORES BLASA-STUMPF GUILLERMO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS" se ha resuelto citar y emplazar a todos a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ODDI DOLORES BLASA o DOLORES BLANCA Y STUMPF GUILLERMO JUAN O GUILLERMO CARLOS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jose Maria Estigarribia- Juez- Maria Alejandra Larghia de Vilar -Secretaria Letrada. Oficina: Villa Dolores, 13 de junio de 2018.-
1 día - N° 159556 - \$ 334,67 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Cir-

cunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "VALLEJOS, CARLOS HUMBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° 6226178, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Carlos Humberto Vallejos DNI N° 8.620.295, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Mayo del 2017.- Firmado: Mayda, Alberto Julio- Juez. Reyven Numa, Alejandra Gabriela- Prosecretario Letrado.-
1 día - N° 159970 - s/c - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 20º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en los autos caratulados "PIZARRO, Victorio Jesús – STOCO, Irma – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6224808" a dispuesto: "CORDOBA, 18/06/2018. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Cumplímétese la citación directa al coheredero denunciado (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal." Firmado: AREVALO, Jorge Alfredo (Juez de 1º Instancia) y MOYANO, Valeria Cecilia (Prosecretario Letrado).-
1 día - N° 159982 - s/c - 25/06/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst en lo Civ.Com.Conc y Familia-Sec N° 1- RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante FRONTERA, CRISTINA DEL VALLE DNI 12.738.329 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados FRONTERA, CRISTINA DEL VALLE Expte N°7156041 - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. FDO:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA;RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA RIO SEGUNDO, 01/06/2018.
2 días - N° 157167 - \$ 514,54 - 25/06/2018 - BOE

La señora Jueza de 1A INST CIV COM 44 A NOM-SEC de Córdoba dispone en los autos caratulados DIAZ, DEOLINDO AMERICO DECLARATORIA DE HEREDEROS: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores de Deolindo Américo Díaz y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cumplímétese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 última parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Córdoba, 18 de Mayo de 2018. MIRA, Alicia del Carmen. JUEZA DE 1RA INSTANCIA. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés. SECRETARIA JUZGADO DE 1RA INSTANCIA.
1 día - N° 157780 - \$ 188,80 - 25/06/2018 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SUAREZ, FRANCISCO ELOY DEL VALLE ó FRANCISCO ELOY ó FRANCISCO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "SUAREZ, FRANCISCO ELOY DEL VALLE – PORTELA, GUILERMA RAMONA - Declaratoria de Herederos" Expte.N°6599693 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero,06/04/2017 .- Fdo: María Carolina Altamirano, Prosecretaria Letrada. - Oficina, 08 de junio de 2018. Fdo. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Secretaria.-
5 días - N° 158074 - \$ 851,60 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 inst y 38 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados "CATIVA, MARCELO SEBASTIAN Y OTRO C/ SORIA, CARLOS JOSE Y OTRO - Ordinario. (Expte. No. 6023643). Córdoba, 21/05/2018.. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Soria Carlos Jose DNI 17.627.012 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. GOMEZ, Arturo Rolando. Secretario. Dra. ELBERSCI, María del Pilar. Juez.
5 días - N° 158253 - \$ 589,25 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 6º Nom en lo C. y C, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTANCIERO, EVA- En los Autos ESTANCIERO, EVA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte.7114407, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba 23 de mayo 2018. FDO. Juez

Dra. Cordeiro, Clara María. - Secretaria Dra. Holzmarth, Ana carolina.-

1 día - N° 158368 - \$ 101,35 - 25/06/2018 - BOE

CITACIÓN La Jueza de 1a Inst y 5a Nom en lo CC y F de la ciudad de Río Cuarto Secret 9 en los autos ZONNI Delia Ester - MOZZINO Enrique Samuel Declar de Hered Expte 6853384 cita y emplaza a hered acreedores y a los q se consideren con derecho a los bienes de Enrique S MOZZINO DNI 0946337 para q en treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercib de ley RÍO CUARTO 11 de Mayo de 2018

1 día - N° 158397 - \$ 70 - 25/06/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Felisa MASCIMINO.- La Plata 5 de Julio de 2017.- Fdo: Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.-

3 días - N° 158576 - \$ 210 - 28/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia de 4º Nom., Sec N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Marin DNI 6.621.642 en autos caratulados: "DINATALE, SANTA LUCIA - MARIN JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 535581 para que en el término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 13/06/2018

1 día - N° 158586 - \$ 86,83 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARROSA, JUAN RAMON en autos caratulados LARROSA, JUAN RAMON – ROQUE, YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6008527 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/08/2015. Prosec: Muñoz, Ruben A. – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - N° 158774 - \$ 482 - 26/06/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez del Juzgado Civ.Com.Conc. Y Familia 1a Nom.- Sec.1 – Carlos Paz (Ex Sec.2), en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6629243": "CARLOS PAZ, 30/05/2018... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Oscar José Castro, para que en el término de treinta días siguientes

al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.Fdo: OLCESE, Andrés– Juez de 1ra. Instancia- GIORDANO de MEYER, María Fernanda– Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.–

5 días - N° 159240 - \$ 920,90 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nominación Civil y Com.de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "ORGAZ LEIBA, Elvio Antonio - ORGAZ, Marta Susana del Carmen - RODRIGUEZ, Marta Elena – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7140620, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Elena RODRIGUEZ y Marta Susana del Carmen ORGAZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.152 del CPC modif. Ley 9.135).Dése intervención al Ministerio Fiscal.Córdoba 30/05/2018.-Fdo: Castagno de Girolimetto, Silvana Alejandra: Jueza de 1ra. Instancia; Sánchez Alfaro Ocampo, María Alejandra Noemí: Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 159004 - \$ 205,30 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. VICTORIO LUIS DEPETRIS y JOSEFINA PALLINI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "DEPETRIS, VICTORIO LUIS- PALLINI, JOSEFINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7176418), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 17 de junio de 2018- GONZALEZ, HUGO R.- Secretario.

1 día - N° 159072 - \$ 120,16 - 25/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. PEDRO ENRIQUE ROMERO y de la Sra. ROSA DEL VALLE LENCINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "ROMERO, PEDRO ENRIQUE- LENCINA, ROSA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7248370), bajo los apercibimientos de

ley.- San Francisco, 17 de junio de 2018- SILVIA RAQUEL LAVARDA.- Secretaria.

1 día - N° 159073 - \$ 129,40 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor José Bernasconi, en estos autos caratulados "BERNASCONI, HECTOR JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7001052)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día.- Fdo: Mariano Andrés Díaz Villaso (Juez) – Horacio Armando Fournier (Secretario)

1 día - N° 159090 - \$ 120,82 - 25/06/2018 - BOE

El Juez de primera Instancia 48º Nominación en lo Civil y Comercial,de la ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que consideren con derecho a la sucesión de la Sra.DANIELA AZUCENA TABORDA. En los autos caratulados"BARONTINI ROBERTO ARGENTINO-TABORDA DANIELA AZUCENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP 6484414. para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación , comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba,15/06/2018 Fdo:Villagra de Vidal Raquel-Juez-Matus de Libedinsky María Josefina-Secretaria

1 día - N° 159093 - \$ 118,18 - 25/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ºInst y 28ºNom CyC de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA TERESA VALLERO DNI 11.188.941 en autos "VALLERO MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 6818659" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/02/2018. Fdo Guillermo C. Laferriere Juez - Nicolas Mina Secretario.

1 día - N° 159094 - \$ 90,79 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 23Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Antonio Pugliese, en estos autos caratulados "PUGLIESE, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7158580)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por

un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)-
Fdo: Manuel Esteban Rodríguez Juárez (Juez)
– Mariana Ester Molina de Mur (Secretaria)
1 día - N° 159099 - \$ 126,10 - 25/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dra. María Alejandra Garay Moyano, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. ANGELA CATALINA CAVAGLIATO, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Cavagliato, Angela Catalina - Declaratoria de herederos - Exp. 7173671", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Miskoff de Salcedo. Oficina, 18 de junio de 2018.

1 día - N° 159103 - \$ 108,61 - 25/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom CCC y Flia VCPaz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Julia Esther Santamaría DNI 1.794.106 en autos FEDELE CARMELO LUIS SANTAMARIA JULIA ESTHER DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2985699 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos citatorios comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento VCPaz 28/12/2017 Fdo Andres Olcese Juez M Fernanda Giordano de Meyer Secretaria

1 día - N° 159105 - \$ 109,27 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. ALCIRA SERVIO, para que en el término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Servio, Alcira - Declaratoria de herederos - Exp.", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dra. Soledad Fernández. Oficina, 18 de junio de 2018.

1 día - N° 159107 - \$ 96,73 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C.F.C., NyJ, P. Juv y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a quienes se crean con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Lucía Irene Cipolatti ó Lusía Yrene Cipolatti ó Lucía Irene Cipolatti ó Lusía Yrene Cipolatti ó Lucía Irene Cipolatti de Supertino, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "CIPOLATTI LUCÍA IRENE O CIPOLATTI LUSÍA YRENE O CIPOLATTI LUCÍA IRENE O CIPOLATTI LUSÍA YRENE Ó CIPOLATTI DE SUPERTINO

LUCÍA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Letra "C", N° 7200623 de fecha 18/05/2018), bajo apercib. de ley. Fdo.: Dra. Marta Abriola (Sec.)

1 día - N° 159269 - \$ 159,76 - 25/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom CCCyFlia VCPaz cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FEDELE CARMELO LUIS DNI 6.167.577 en autos FEDELE CARMELO LUIS JULIA ESTHER SANTAMARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2896998 para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley VCPaz 23/05/2017 Fdo OLCESE Andrés Juez. GIORDANO de MEYER M Fernanda Secretaria.

1 día - N° 159112 - \$ 107,29 - 25/06/2018 - BOE

La señora Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civil y Com. San Francisco, Secretaría N° 1, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Isolina Maria Colombatti, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "COLOMBATTI, ISOLINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7298488), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Junio del año 2018.-

1 día - N° 159136 - \$ 93,43 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. C. C. y Flia. Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, en autos: ONTIVERO ARMANDO GASTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7023951. Cruz del Eje, 15/06/18 Dra. Perez Viviana Sec. N° 1.

1 día - N° 159150 - \$ 70 - 25/06/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE CRESENCIO Y/O CRESENCIO Y/O CRESENCIO PUNTONET, DNI N° 2.660.981 y de AMELIA GERONIMA ZEBALLOS, DNI N° 1.063.577, para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "PUNTONET, JOSE CRESENCIO Y/O CRESENCIO Y/O CRESENCIO- ZEBALLOS AMELIA GERONIMA - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7183418. 22/05/2018. Fdo. Dra. Carolina Musso, Juez
1 día - N° 159266 - \$ 129,07 - 25/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst., Unica Nominación Secretaria n° 2 en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE ANTONIO GIORGIS D.N.I. n° 6.566.485, en los autos caratulados: "GIORGIS, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7047988), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13 de Junio de 2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez – María Isabel SOBRINO LASSO, Secretaria.-

1 día - N° 159168 - \$ 116,86 - 25/06/2018 - BOE

CORDOBA, 01/03/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de FORTUNY TORRES, SEBASTIAN IGNACIO, DNI 24.885.954 por edictos a publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fontana de Marrone M. de las Mercedes- Juez- Corradini de Cervera L. Secretaria.

1 día - N° 159236 - \$ 101,35 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA PANERO D.N.I. N° 10.770.922 en autos caratulados PANERO, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7058339 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Cba. 11/06/2018. Cba, 22/12/2017. FDO: FASSETA, Domingo Ignacio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - SEJAS, Gabriela Rosana PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 159250 - \$ 138,31 - 25/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. Esther BARUGEL, en los autos caratulados: "BARUGEL ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7038413), para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota,

15/06/2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.

1 día - N° 159278 - \$ 106,96 - 25/06/2018 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ra.Inst. y 6ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "RIVAS, MIGUEL ANGEL – ANDRADA, GLADI ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7135004), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Miguel Ángel RIVAS, D.N.I. N° 6.594.939, y Gladi Elena ANDRADA, D.N.I. N° F4.755.230, para que en el término de treinta días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 13 de Junio de 2018.- Fdo.: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez).- Dra. Carla Victoria Mana (Secretario).-

1 día - N° 159279 - \$ 143,59 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º nominación en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de SPADOTTO, VICENTE – SORIANO MARIA COSUELO, en estos autos caratulados: Salba Spadotto, Vicente – Soriano Maria Cosuelo - Declaratoria de Herederos Expte N° 6964165, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 16 de mayo de 2018. Secretaria: Pala de Menendez, Ana María. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra.

1 día - N° 159282 - \$ 142,27 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civ.Com.19º Nom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDO FABIAN SORIA DNI 29.712.834 para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos: SORIA, ORLANDO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6308442. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián (JUEZ).

1 día - N° 159300 - \$ 86,83 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Flia 3º Nom. Sec. 6 de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROBERTO MIGUEL RODRIGUEZ en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. SAC N° 6787400, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho

y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 159304 - \$ 70 - 25/06/2018 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CRISTOBAL RAMÓN FUENTES, DNI N° 6.441.551, en autos caratulados "FUENTES, CRISTOBAL RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7304254) para que en el término de treinta días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 18 de Junio de 2018.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

1 día - N° 159312 - \$ 129,73 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 38ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA EMMA PERALTA en los autos caratulados: "PERALTA, ROSA EMMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 7091143)", y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; GASPAROTTO, Natalia Ivana, PROSECRETARIA.

1 día - N° 159313 - \$ 112,57 - 25/06/2018 - BOE

Por orden de Excm. Cam. Apel. C.yC. de 6º Nom., publíquese el sig. edicto: La Excm. Cam. C.yC. de 6º Nom. de Córdoba, en autos "GARAY, MARÍA CASIMIRO C/GONZALEZ, ARMANDO CALIXTO-DESALOJO-COMODATO-TENENCIA PRECARIA-CUERPO 3. Expte. 5878620", cita y emplaza a herederos del Sr. Armando Calixto Gonzalez a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: SIMES, Walter Adrián. Vocal de Cámara-CONTI, María Virginia. Sec. Letrada de Cámara.

5 días - N° 159327 - \$ 1211,10 - 28/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Dra. LIKSENBERG, Mariana Andrea, Mariana Andrea, en los autos caratulados: "CORTES, JAIME - TURELLI, NORMA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6874983. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de los

Sres. Jaime Cortes, DNI 06.483.899 y Norma Luisa Turelli, DNI 02.723.309. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día (01) en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.). Fdo. LIKSENBERG, Mariana Andrea, JUEZ - ROMERO, Maria Alejandra, SECRETARIA.

1 día - N° 159332 - \$ 192,10 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE VILLA, DNI N° 5.039.380 en autos caratulados VILLA, ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7107692 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/05/2018. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).

1 día - N° 159333 - \$ 90,46 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, CLYDES NILDA RAMONA en autos caratulados BARRERA, CLYDES NILDA RAMONA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7058607 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 12/06/2018. Sec: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad

1 día - N° 159334 - \$ 96,40 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLAMINI MIGUEL ANGEL y BARRIOS CARO MERCEDES BEATRIZ en autos caratulados BARRIOS CARO, MERCEDES BEATRIZ - FLAMINI, MIGUEL ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6226896 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 18/04/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: LEDESMA, Viviana Graciela

1 día - N° 159335 - \$ 112,90 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de IGNACIA ANTONIA CORDOBA en autos caratulados CAPDEVILA, CARLOS ESCOLASTICO – CORDOBA, IGNACIA ANTONIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4508752 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/03/2018. Prosec: Trogrlich, Marta I. - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María
1 día - N° 159336 - \$ 106,63 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIUSEPPONI, EDUARDO LUIS y SALAS, ALICIA MARGARITA en autos caratulados GIUSEPPONI, EDUARDO LUIS – SALAS, ALICIA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6909990 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/02/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - N° 159337 - \$ 106,96 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HARO, JOSEFA en autos caratulados HARO, JOSEFA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7155017 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/06/2018. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala de Mendez, Ana María.
1 día - N° 159338 - \$ 85,18 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAURICIO ANTONIO JUAREZ en autos caratulados JUAREZ, MAURICIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7196140 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/06/2018. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.
1 día - N° 159339 - \$ 89,47 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL FRANCISCO JAVIER LEIVA, DNI N° 6.385.905 en autos caratulados LEIVA, MIGUEL FRANCISCO

JAVIER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6906913 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/03/2018. Juez: Jorge Alfredo Arevalo – Prosec: María Alejandra Zucchi.
1 día - N° 159340 - \$ 102,34 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTINA TERNOTOPULOS, DNI N° 5.008.927 en autos caratulados MARGARA, CARLOS ENRIQUE – TERNOTOPULOS, CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5804261 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2018. Juez: Juan Manuel Sueldo
1 día - N° 159341 - \$ 94,09 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR JULIO MONTOYA y MARIA HAYDEE IBARRA en autos caratulados MONTOYA, OSCAR JULIO – IBARRA, MARIA HAYDEE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7012667 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/05/2018. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h).
1 día - N° 159342 - \$ 103,33 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUINTERO, SILVIA ALEJANDRA en autos caratulados QUINTERO, SILVIA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7066015 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 04/06/2018. Juez: Cafferata, Juan M. – Sec: Gimenez, Mariana I.
1 día - N° 159343 - \$ 96,73 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR JOSE RIVERA en autos caratulados RIVERA, HECTOR JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7003792 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/04/2018. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Fadda, María F.
1 día - N° 159345 - \$ 87,82 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DEYONG, DELICIA en autos caratulados ROMERO IBARRA, AQUILINO FERNANDO DEL CARMEN ROQUE JUAN – DEYONG, DELICIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4970547 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/03/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.
1 día - N° 159346 - \$ 104,32 - 25/06/2018 - BOE

RIO CUARTO, 13/06/2018.- el Sr. Juez en lo Civil y Com. de 5ta Nom. Secretaría N° 9, en autos: "ODELLI, ROBERTO NICOLAS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 7148964, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Odelli Roberto Nicolás DNI N° 6.637.878, DNI 14.262.379 para que dentro del término de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. FRAIRE DE BARBEO, RITA VIVIANA, JUEZ. SANGRONIZ CARINA CECILIA, SECRETARIA.
1 día - N° 159352 - \$ 101,35 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45a. Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASTRO, DEMA ESTHER, en los autos "CASTRO, DEMA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7060983), para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15-6-18. FDO.: SUAREZ, Héctor Daniel (Juez) ; MILANESIO, Laura Mercedes (Prosecretaria).
1 día - N° 159395 - \$ 96,07 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA MARINA ROMERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley -en autos CACERES ALFREDO JUSTINO- ROMERO DORA MARINA-DECLARATORIA DE HE-

REDEROS - EXPTE: 5002584 Córdoba, 26 de diciembre de 2018. Fdo: Bruera Eduardo Benito; Juez. Miro Maria Margarita, secretaria.-

1 día - N° 159421 - \$ 102,01 - 25/06/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elsa PEREYRA, en los autos caratulados: “PEREYRA, ELISA- DECLARATORIA DE HEREDEROS” (1875227), para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 13/04/2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ – Juez.-

1 día - N° 159360 - \$ 76,93 - 25/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com y Flia de 1º Nom., Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Esther Yolanda Capozucca LC N° 3.547.853 y de Santiago Francisco Miguel Sacchi LE N° 6.544.485 en autos caratulados: “Capozucca, Esther Yolanda – Sacchi, Santiago Francisco Miguel - Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 7039663 para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 19/06/2018.

1 día - N° 159422 - \$ 126,43 - 25/06/2018 - BOE

VILLA MARÍA - Juzg. 1º I C.C y Flia 2º Nom de Villa María, Secretaria N° 3 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LUIS ISMAEL RODRIGUEZ y SIXTA INES ARIAS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “RODRIGUEZ, LUIS ISMAEL – ARIAS, SIXTA INES” – Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7141534). Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martín (Juez)- Dr. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha (Secretaria).

1 día - N° 159447 - \$ 131,05 - 25/06/2018 - BOE

VILLA MARÍA - Juzg. 1º I C.C y Flia 2º Nom de Villa María, Secretaria N° 3 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SEFERINO ADELMO GODOY para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “GODOY, SEFERINO ADELMO” – Declaratoria de Here-

deros (Expte. N° 7149000). Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martín (Juez)- Dr. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha (Secretaria).

1 día - N° 159454 - \$ 118,18 - 25/06/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 2, en los autos caratulados “MALATINI, Roberto Miguel - Decl. de Herederos” (Expte. N° 7011574 C1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ROBERTO MIGUEL MALATINI, DNI 8.473.940, para que dentro del término de treinta días hábiles, y bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyCN), comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- Fdo.: Dr. José A. Peralta (Juez); Dra. María Laura Luque Videla (Secretaria).- Río Cuarto, 28/ 05/2018.-

1 día - N° 159466 - \$ 132,04 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Jesús Carlos CADAMURO, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados “CADAMURO, Jesús Carlos – Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 7008979). Córdoba, 14 de Junio de 2018. Fdo.: Dra. Murillo, María Eugenia (Juez), Dra. Bruno de Favot, Adriana Luisa (Secretaria). (1 día).

1 día - N° 159476 - \$ 137,65 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1a. C.C 37 Nom-Sec. Cítese y emplácese a los herederos declarados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Leonor Castilla Agud, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “CASTILLA, AGUAD, LEONOR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 7173688)” Fdo: VINTI, Angela María: Juez; Azar Nora Cristina Secretaria.

1 día - N° 159495 - \$ 96,40 - 25/06/2018 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civil y Com de 15 a.Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la extinto ARISMENDI ILDA PASTORA para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados “-ARISMENDI ILDA PASTO-

RA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. no. 6761749-”, bajo apercibimiento de ley. 15 de Mayo de 2.018. Fdo. SAINI DE BELTRAN, SILVINA BEATRIZ – SECRETARIA– GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIELA- JUEZA DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 159604 - \$ 223,73 - 25/06/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

LA CARLOTA: El Juez C.C. de La Carlota, en autos: D'ANGELO, MATEO OSCAR CANCELACION DE PLAZO FIJO-Expte. N° 6915125. Auto N° 168. LA CARLOTA, 28/05/2018. Y Vistos.:Y Considerando.:Resuelvo: I)Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo del Sr. Mateo Oscar D'Angelo, bajo el número de cuenta 6375006895, Serie 00096785 del Banco de la Provincia de Córdoba, por la suma de Dólares Estadounidenses UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON VEINTIÚN CENTAVOS (US\$ 1.320,21). II). III). IV)Autorizar el pago del certificado de que se trata, vencida que sea la reinversión ordenada precedentemente, al punto II) y una vez transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. V). Fdo: Rubén A. Muñoz, Juez

15 días - N° 158905 - \$ 2945,85 - 18/07/2018 - BOE

CITACIONES

EL SR. JUEZ DE FLIA DE PRIMERA NOM. DE ESTA CDAD, DR. LUIS EDGARD BELITZKY, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: “EXPTE: AVELLANEDA, EVANGELINA DEL VALLE C/ FUNES, JUAN PABLO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – EXPTE 7073649” SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: “CORDOBA, 06/04/2018.- Proveyendo a fs. 5/7: Agréguese la declaración jurada y la documental acompañada. Por presentada, parte y con el domicilio legal constituido en la Asesoría de Familia del Quinto Turno calle Tucumán N° 362, 4º piso, de esta ciudad. Admitase. De la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. Evangelina del Valle Avellaneda córrase traslado por el término de diez días al Sr. Juan Pablo Funes, a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 95 de la Ley 10.305). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin

publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de la citación por edictos notifíquese al Sr. Funes con copia de la demanda y la documental en sobre cerrado, al domicilio que surge de las constancias de fs. 4, a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE - BALDINI, Paola Laura PROSECRETARIO/A- OF.: 22 DE JUNIO DE 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Evangelina Del Valle Avellaneda, DNI 22.515.870, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - N° 159986 - s/c - 29/06/2018 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE SEXTA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. GABRIELA LORENA ESLAVA, SECRETARIA A CARGO DE MARCELA MENTA, EN LOS AUTOS: "EXPTE. 6459889 – MARTÍNEZ, LUZ AGOSTINA C/ SUCEORES DE SCHRANTZ, MILTON MAXIMILIANO – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO" ordena citar a los Sucesores y/o Herederos de Milton Maximiliano Schrantz en los siguientes términos: "CORDOBA, 08/11/2017. A fs.22: Agréguese. Téngase presente. En su mérito y proveyendo a fs. 28/31: Por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase. Agréguese la documental acompañada. A fines de tratar la acción de reclamación de la filiación post mortem, imprímase el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la ley 10.305.- Cítese y emplácese a los Sres. Pedro Julio César Schrantz y Lidia María Delvalle Balmaceda para que en el lapso de seis (6) días comparezcan, contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. Y a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Milton Maximiliano Schrantz, quienes deberán comparecer a estar a derecho, en el plazo de veinte días bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder.- Dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda.- Al punto VII: Ordénase la prohibición de innovar respecto del cadáver de Milton Maximiliano Schrantz, el que se encuentra sepultado en Cementerio de Río Ceballos (fosa N° 195, fila décima del Cementerio Todos Los Santos), por lo que no deberá realizarse ninguna disposición o modificación a su respecto, a cuyo fin, líbrese oficio al Sr. Juez de Paz con Jurisdicción en dicha Localidad, los fines de efectivizar la presente medida.- ... FDO.: GABRIELA LORENA ESLAVA – JUEZ – JOSÉ ALBERTO BUSTOS MERCADO - PROSECRETARIO.- OF.:

22 de junio de 2018.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Celeste Ayelén Martínez DNI 39.735.046, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial N° 7982 de Asistencia Jurídica.

6 días - N° 159989 - s/c - 02/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia civil y comercial de 31° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: TAPIA, PETRONA C/ CIFRAR S.R.L. - ORDINARIO – ESCRITURACION - EXPEDIENTE: 6996812 a dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018: ... cítese y emplácese a Cifrar S.R.L. para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publiquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo. NOVAK, Aldo Ramón Santiago JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CAFURE, Gisela María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 159900 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 40° Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "TERCERÍA DE MEJOR DERECHO (EXPTE.6351976) en CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AV. GRAL. PAZ 383/389 C/ PÁEZ JOSEFINA Y OTRO – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES (EXPTE.4037809), cita y emplaza al Sr. Armando Alejandro Vega Romano, para que en el plazo de veinte (20) días, a contar desde la última publicación de edicto, comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 12 de junio de 2018. Fdo. Reyven Numa Alejandra Gabriela (Prosecretaria Letrada.)"

5 días - N° 158579 - \$ 595,85 - 29/06/2018 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS "CARBALLO, VERONICA LAURA C/ CHIATTI, ROBERTO C. Y OTRO – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE 2847241 que tramitan por ante la oficina única de Conciliación Juzgado de 2° Nom. Se ha dictado la siguiente resolución: " VILLA CARLOS PAZ, 31/05/2018. Atento solicitado, constancias de autos, y siendo que el tribunal efectuó la búsqueda en el Registro de Juicios Universales con resultado negativo para la declatoria de herederos del Sr. César Daniel Giglio, atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante César Daniel Giglio DNI N° 23.217.972, para que en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, a defenderse o

a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ - GUTIERREZ, Mariel Ester - PROSECRETARIA

5 días - N° 157559 - s/c - 25/06/2018 - BOE

La Cam.Civ., Com. del Trabajo de Villa Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos: "Lucero Teresita Carmen c/Little Palace SA. y Otro - Ord.- Desp." (Expte. N° 1239374), cita y emplaza a los sucesores de Orestes Omar Resk para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derechos y acrediten tal carácter bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Natalia Inés Perello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 158976 - \$ 1084 - 25/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147057 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ CORDI, HUGO MARIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Hugo Mario Cordi, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155893 - \$ 1217,90 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2145995 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ BUSSO, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Juan Busso, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución."

Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155894 - \$ 1198,10 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 2147077 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ MOLINA, PABLO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pablo Molina, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155895 - \$ 1204,70 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2146221 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ GILETTA, JOSÉ OMAR – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 14/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Omar Giletta, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155896 - \$ 1221,20 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147359 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SORIA, JOSÉ ENRIQUE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por

edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. José Enrique Soria, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155897 - \$ 1224,50 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147257 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LUDUEÑA, PEDRO ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Pedro Antonio Ludueña, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155899 - \$ 1234,40 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 803757, ... Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^º. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156807 - \$ 1014,95 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal,

Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2147198 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ LENCINAS, RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Lencinas, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155900 - \$ 1211,30 - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 630006 – Cuerpo 1 – Municipalidad de San Francisco c/ SUCESORES DE GALLEGOS, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/05/2018. Atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC: cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. José Gallegos, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 155901 - \$ 1255,85 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE LA LOCALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 3414361 ... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate

para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz, 30/10/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana JUEZA 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - Prosecre. Letrado.-

5 días - N° 156804 - \$ 1170,05 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1131888, ...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 24/10/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRETARIA LETRADO.

5 días - N° 156806 - \$ 1019,90 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ARIZA, JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2264007. ...cita y emplaza al Sr. Juan Ariza y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). V.C.Paz, 01/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1^a INST. – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 156809 - \$ 1024,85 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com de 1ra Inst. y 42 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos:"Martínez Juárez Raul Agustín - Declaratoria de Herederos - Incidente Regulación de Honorarios Dra. Florencia M. Moroni - Expte. 6985640", ordena: Córdoba, 19/02/2018. ..Cítese y Emplácese a los sucesores de MIRTHA NANET RIEU para que en el término de veinte (20) días -desde la última publicación- comparezcan a estar a derecho,

contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPC y 117 de Ley 9459" Fdo: Dr. Juan Manuel Sueldo - Juez; Dra. Pucheta de Tiengo - Secretaria.

5 días - N° 157041 - \$ 749,30 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6518198, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157483 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Ins.C.C.Conc.Flia.Ctrol.,Niñez y Juv. Pen. Juv y Faltas S.C. de la ciudad de Morteros, en autos "Nueva Mutual del Parana c. Sucesores de Delmiro Santiago Godino, Sres. Silvana Beatriz Godino, Santiago Eduardo Godino y otro - Ejecutivo" Expte. 6777964, cita y emplaza a los sucesores del demandado Delmiro Santiago Godino conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cíteselo de remate para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Morteros, 05 de abril de 2018 – Juez: Dra. Delfino Alejandrina Lia - Juez. Dra. Almada Marcela Rita - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 157484 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1^o Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Luciana M. Saber en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/SEJAS CRISTIAN CESAR- EJECUTIVO- EXPTE. N° 2285415", cita y emplaza al demandado, Sr. Sejas Cristian Cesar, DNI 27.650.041, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para

que dentro del término de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 545 del CPCC.- Río Cuarto, 09 de marzo de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Santiago Buitrago-Juez-; Dra. Luciana M. Saber-Secretaria.-

5 días - N° 157583 - \$ 746 - 29/06/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BOJ, Roberto Oscar S/ PVE" Expte. N° FCB 22316/2016, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. BOJ Roberto Oscar, D.N.I. N° 12.163.789, por la suma reclamada de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 (\$18.858,97) de capital con más la de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 79/100 (\$3.771,79) en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, a fin de que previo requerimiento de pago y en defecto del mismo, cite y emplazé al demandado para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legítimas que tuviere y para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento (Arts. 542, 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 28 de MAYO de 2018.

2 días - N° 157597 - \$ 531,38 - 25/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 2^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 2264011. "...cita y emplaza al Sr. Cappetta Francisco y/o Sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte (20) días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). ..."- V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157812 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 625905. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157818 - \$ 1158,50 - 29/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara de Apel. Civ.Com.Trabajo y Flia -Secr. N° 1 de la ciudad de Río Tercero. Cita y emplaza a los herederos del codemandado Sr. Benjamín Goñi, (DNI 06.589.279) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, por sí o por otro, en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía. - Río Tercero 16 de Mayo de 2018.- Fdo: Dr. BATTAGLIERO, Edgardo Roberto - Secretario de Cámara.

5 días - N° 157912 - \$ 350 - 25/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 625909. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C. Paz, 15/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157922 - \$ 1031,45 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publi-

cación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157924 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CAPPETTA, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 440398. "...cita y emplaza al Sr. Francisco Cappetta y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)." V.C.Paz, 14/03/2018. Fdo.: OLCESE, Andrés - JUEZ 1^a INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 157929 - \$ 1029,80 - 29/06/2018 - BOE

En autos:Gimenez Jorge Gabriel c. Ordoñez Nancy Estela y otros- Ord. Expte. Nro.4041591 se ha resuelto:Cba,15/3/2018.(...) suspéndase la tramitación de los presentes obrados (Art. 97 del C.P.C). Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Alfredo Sergio Montenegro a fin que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(...)Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. (...) Fdo: Dr. MONFARRELL, Ricardo Guillermo; Juez. Dra. LINCON, Yéssica Nadina; Secretaria

5 días - N° 158036 - \$ 676,70 - 03/07/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Única de Conciliación a cargo de la Dra. Mariana Gisela Patiño, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7070808 - OYARZABAL, ANA GABRIELA Y OTROS - SOLICITA HOMOLOGACION", cita a los sucesores del Sr. PABLO FABIAN MIRANDA INOSTROZA D.N.I. N° 18.860.424, para que

en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dras. Romina Soledad Sánchez Torassa (Jueza) y Mariana Gisela Patiño (Secretaria)

5 días - N° 158095 - \$ 676,70 - 25/06/2018 - BOE

JESUS MARIA 12/06/2018. El sr. Juez de 1° Inst. Y 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam. de la Ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "STRASORIER, RAUL ALBERTO C/ LIENDO, JOSE - ABREVIADO -Expte. N° 306525", cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ALICIA NOEMÍ ASTRADA, DNI N°F5.486.617, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo (JUEZ) - SCALA, Ana María (PROSECRETARIO)

5 días - N° 158334 - \$ 594,20 - 25/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 19 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/CARBALLO DE CHARAF MARIA ROSA-Abreviado" Expte. N° 4033745 cita y emplaza a los herederos de Maria Rosa Carballo de Charaf a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Villarragut, Marcelo Adrian. Juez. Fornascari de Canavosio Marianela. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158475 - \$ 427,55 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 9 Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/LONGHI DE DEMO RAQUEL MARIA-Abreviado" Expte. N° 3712225 cita y emplaza a los herederos de Longhi Sulma Raquel Maria a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Falco Guillermo Edmundo. Juez. Sosa maria Soledad. Prosecretaria letrada.

5 días - N° 158483 - \$ 437,45 - 27/06/2018 - BOE

Sr.Juez de 1^a Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Sosa Benjamín Antonio - Ejecutivo Fiscal (Exp.76323), cita y emplaza a los herederos del demandado: Benjamín Antonio Sosa - L.E.6.501.613, para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de seguir la ejecución de los presentes.

Fdo:Dr.Juan Manuel Cafferata - Juez – Dra.Nil-da M. González Secretaria

3 días - N° 158584 - \$ 268,41 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Elsa Pascuala Aguirre, DNI 7.360.564, en autos: "TOMATIS Mariana Andrea c/ AGUIRRE Elsa Pascuala - Abreviado - Repetición" Expte. 4743999, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, junio de 2018.

5 días - N° 158686 - \$ 350 - 26/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara Civ. y Com. 1ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría, Dr. Diego Avendaño, en autos: "RICORDI, YAMILA BELEN POR DERECHO Y EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD C/ ALCARAZ, MIRTHA Y OTRO – ORDINARIO" EXPTE. 1813730, cita y emplaza a here-deros de VICTOR HUGO RIVAROLA, DNI N°11.432.805, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial". Fdo.: Dra. María Adriana Godoy – Vocal de Cámara; Dr. Diego Avendaño – Secretario. Río Cuarto, 12 Junio de 2018.-

5 días - N° 158716 - \$ 746 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y comercial de 34º Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ ALVORNOZ LUCAS SEBASTIAN - PRESENTACION MUTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES – EXPTE N°: 6779252" "CITA Y EMPLAZA AL A COMPARECER, en el plazo de (20) veinte días a LUCAS SEBASTIAN ALVORNOZ, en los autos referenciados, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme el decreto siguiente" CORDOBA, 14/02/2018. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter de invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al/los demandado/s, para que en el plazo de (3) tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite el mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas la de \$6000 en que se estiman provisoriamente los

intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Valeria Alejandra Carrazco. Juez

5 días - N° 158751 - \$ 1684,85 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y comercial de 17º Nominación de esta Ciudad de Córdoba en los autos caratulados CARAUNE RAFAEL HECTOR C/ CAMPOS ANGEL PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES – EXPTE N°: 6793865" CITA Y EMPLAZA AL DEMANDADO: ANGEL PABLO CAMPOS, en los siguientes términos: CORDOBA, 27/04/2018. Atento a lo petitionado y en constancia de autos, rectificase el decreto de fecha 21/12/2017 en la parte que cita al demandado el cual queda redactado de la siguiente manera: Admítase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a CAMPOS ANGEL PABLO a comparecer en el plazo de (20) veinte días bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los (3) tres días posteriores al vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y embargo por la suma reclamada con más un (30%) treinta por ciento, en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por (5) cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: Verónica Carla Beltramone – Juez.

5 días - N° 158752 - \$ 1698,05 - 26/06/2018 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Prim. Inst. en lo Civ. y Com., Conc. y Fam., cita y emplaza a los sucesores del Sr. Lito Geliberto Barrera en autos caratulados "CORREA ANALIA VERNICA C/ HEREDEROS Y/O SUCESTORES DE BARRERA LITO GELIBERTO – ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO – EXPEDIENTE N° 7156305 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el termino de veinte días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 28 de Mayo de 2018.. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, María Elvira Casal de Sanzano, Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 158757 - \$ 651,95 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia, Sec. N° 3 de RIO TERCERO en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A C/ FERNANDEZ, RICARDO ADRIAN – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 2415738 -RIO TERCERO, 12/09/2017.- Avocase. Notifíquese. Atento a las constancias de autos y al juramento realizado en los términos del art. 152 del CPCC:

Admítase la presente demanda a la que se dará trámite de juicio ABREVIADO. Cítese y emplácese a la parte demandada a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" y diario a elección del actor atento lo dispuesto por Acuerdo N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 para que en el término de veinte días comparezcan a estar derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción en su caso, debiendo ofrecerse en el mismo acto la prueba de que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida téngase presente para su oportunidad. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Prosec: RUFFINI, Cintia Anahí

5 días - N° 158772 - \$ 1311,95 - 26/06/2018 - BOE

Oficina de ejecuciones particulares, juzgado de 1RA nom. Río Tercero en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ SEVERICH, NESTOR JAVIER – ABREVIADO - EXPEDIENTE: 6318383 cita y emplaza a la demandada para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo pongan excepciones legítimas si las tuviere, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial correspondiente a la provincia del demandado. RIO TERCERO, 13/12/2017.- Prosec: FERNANDEZ, Carolina Andrea. Juez: PAVON, Mariana Andrea

5 días - N° 158773 - \$ 737,75 - 26/06/2018 - BOE

El Sr Juez de 1a Instancia y 17 Nombre. Civil y com. En autos Bariles Merlo Leonardo Exequiel c/ Bonifacio, Norma Elida- ordinario -daños y perjuicios.- accidentes de transito- expte N 5927587 cuerpo 1 cita y emplaza a los herederos de Beatriz Graciela Agustinoy para que en el término de veinte (20) a contar de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Verónica Carla Beltramone, juez; María Candelaria Falla, Prosecretario Letrado. CBA, 21 de junio de 2017

5 días - N° 158779 - \$ 554,60 - 26/06/2018 - BOE

Dr. JORGE DANIEL ALSINA, Vocal de la Sala Segunda d la Cámara en lo Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en e Expediente N° C-088937/2017, caratulado "ESCRITURACION: SALAS, RICARDO c/ DOGLIOTTI, PEDRO", dispone publicar el siguiente Decreto: O R D E N A, San Salvador de Jujuy, 23 de Abril de 2018: I) Atento al informe actuarial que antecede y lo solicitado por la Dra. ALICIA CAMU a fs. 59 y en virtud de lo previsto por el art. 298 – 2º apar-

tado del C.P.C., dese por decaído el derecho a contestar la demanda al demandado PEDRO DOGLIOTTI. – Firme, se designará como representante del mismo al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. – II) Actuando en autos el principio contenido en el art. 50 del C.P.C., impónese a la actora la carga de confeccionar los edictos correspondientes a los fines de la notificación al demandado... - III) Notifíquese por cedula y al demandado mediante EDICTOS, los que se publicarán por tres veces en cinco días en el Boletín Oficial y un Diario Local de la Provincia de Córdoba, en letra 7b, sin agregados ni enmiendas. Fdo.: Dr. JORGE DANIEL ALSINA -Vocal _ Por Ante mí: Dra. ROCIO GISMANO – Prosecretaria.

3 días - N° 158785 - \$ 943,59 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24 Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba en los autos caratulados CORTEZ SELVA ROSA - ARREDONDO HECTOR RUBEN-ARREDONDO NELSON MARIO BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte 5169110 cita y emplaza a los herederos del Sr. Daniel Alejandro Barcena a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lopez, Julio Mariano Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 158799 - \$ 1099,30 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "WESKAMP, VICTORIA C/ HAZNER, TERESA INES Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – Expte. N° 6533411" cita a los Sres. Teresa Ines HAZNER, D.N.I. 11.187.459 y Juan Carlos MOTTURA, D.N.I. N° 7.646.464 a fin que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho conforme art. 433 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria (Juez)

5 días - N° 158834 - \$ 486,95 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1º Nominación de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados MONACO, MARIA GABRIELA C/ BENARD, SERGIO ROGER DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO - Expediente: 6711471 – ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 14/06/2018...Atento lo solicitado y constancias de autos, habiendo cumplimentado con lo exigido por el artículo 152 del CPCC, de la demanda de Divorcio Vincular Unilateral y propuesta formulada por la Sra. María Gabriela Mónaco córrase traslado por el termino de 20 días al Sr.

Sergio Roger Bernard a fin que conteste la propuesta, adhiriendo a la misma o en caso de desacuerdo formule las observaciones que estime pudieren corresponder y elabore la propuesta que considere pertinente bajo apercibimiento de ley (art. 165 del CPCC y art. 95 de la Ley 10.305) a cuyo fin publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA - TALLANO, Laura Soledad, PROSECRETARIO/A LETRADO. -

5 días - N° 159561 - \$ 2109,80 - 29/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. com de 1º Inst. y 2º Nom. Sec.nº 3, Póngase en conocimiento del estado de los autos caratulados: "TUNINETTI, Miguel Angel c/ PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A. -ordinario" expte. n° 2217853 a los herederos del Sr. Miguel Angel Tuninetti, DNI 6.656.438 y concedaseles el termino de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Rio Cuarto, 05/09/2017 Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt (juez), Dra. Anabel Valdez Mercado (Secretaria)

5 días - N° 158849 - \$ 534,80 - 28/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos: "FALCON KARINA NOEMI Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", Expte. N° 215-2006, cita y emplaza por diez días al Sr. José Luis Pontarelli, D.N.I. N° 21.006.426, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.).- San Nicolás, 17 de Mayo de 2.018.-

2 días - N° 158896 - \$ 214,58 - 25/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, en los autos: "FALCON KARINA NOEMI Y OTROS C/ PONTARELLI JOSE LUIS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. N° 99.659, cita y emplaza por diez días al Sr. José Luis Pontarelli, D.N.I. N° 21.006.426, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.).- San Nicolás, 17 de Mayo de 2.018.-

2 días - N° 158897 - \$ 225,80 - 25/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Familia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, de la ciudad

de Deán Funes, Córdoba, cita a los sucesores del Sr. MARIO VENTURA ZAPATA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados SÁNCHEZ CAROLINA DE LAS MERCEDES Y OTRO C/ SUCESIÓN DE ZAPATA MARIO VENTURA-ACCIONES DE FILIACIÓN-CONTENCIOSO (Expte. N° 7164104), por edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, durante cinco días. Fdo.: MERCADO DE NIETO, Emma del Valle-Juez-CASAL DE SANZANO, María Elvira-Secretaria. Deán Funes, 12/06/2018

5 días - N° 159016 - \$ 1689,80 - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 9ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba Dr. Guillermo Edmundo Falco, cita y emplaza a los fines de integrar el polo pasivo de la causa caratulada "MIGNOLA FEDERICO DANIEL C/ RODRIGUEZ HEREDIA RAMON MARIA - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. SAC N° 2503957, a los sucesores del demandado Ramón María Rodríguez Heredia para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, contesten la demanda o en su caso ofrezcan toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 159023 - \$ 609,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAHAGUN BRUNO EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300561, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 16- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SAHAGUN BRUNO EMILIO-Pres.Múlt.Fiscal" Expte N° 1300561..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156400 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUFO HUGO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 12- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BUFO HUGO DAMIAN-Pres.Múlt.Fiscal" Expte

teN°1300584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156403 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEIVA CARLOS HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 33- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEIVA CARLOS HUGO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300635..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156405 - \$ 764,15 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROTGER ESTEBAN FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328348, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 82- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ROTGER ESTEBAN FERNANDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1328348..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156406 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TRIVELLI ARIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326309, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 49- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TRIVELLI ARIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326309..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.

Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156409 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUNCOS SERGIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 42- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUNCOS SERGIO DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326368..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156410 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COSTA RAMON ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326401, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 48- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ COSTA RAMON ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326401..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156413 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918024 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO, GUILLERMO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE ALONSO GUILLERMO ERNESTO, CUIT 20160847035. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

"CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 201796692017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156835 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARDUCCA HECTOR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433254, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 31- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BARDUCCA HECTOR EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433254..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156414 - \$ 785,60 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CANABATE RUBEN ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 20- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CANABATE RUBEN ADRIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422228..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156415 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ACUÑA MANUEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485720, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 25- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos

"Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACUÑA MANUEL OSCAR-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1485720..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156416 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CUBA NESTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 83- Deán Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBA NESTOR GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1485788..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156418 - \$ 770,75 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALBORS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516949, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 55- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ALBORS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1516949..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156420 - \$ 754,25 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PLAZA FRANCO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593584, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 41- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PLAZA FRANCO SEBASTIAN-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593584..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de

la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156422 - \$ 780,65 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596562, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 50- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2596562..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156423 - \$ 742,70 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 23- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2752568..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156427 - \$ 787,25 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917540 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CASAS, HECTOR MATEO, CUIT 23105450419. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas,

bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-". Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501755352017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156836 - \$ 1848,20 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ CARLOS ORLANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300547, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 64- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAREZ CARLOS ORLANDO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300547..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156431 - \$ 777,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PAVARINI VICTOR ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1328346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 60- Deán Funes 15/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PAVARINI VICTOR ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1328346..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156432 - \$ 783,95 - 29/06/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SILVA RICARDO OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326370, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 84- Deán

Funes 26/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA RICARDO OMAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326370..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156433 - \$ 767,45 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAN DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 32- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN DARIO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1419303..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156435 - \$ 744,35 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPINI JOSE CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 19- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CAMPINI JOSE CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508391..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156436 - \$ 774,05 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SORIA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202129, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 46- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SORIA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2202129..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra.

Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156437 - \$ 760,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LEON COPA FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611860, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 9- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LEON COPA FERNANDO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2611860..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156439 - \$ 769,10 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3319642, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 133- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ ALBERTO FERNANDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°3319642..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 156442 - \$ 800,45 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917578 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CORTEZ, DOMINGO MARIO, CUIT 20066868991. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento

del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501736972017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156837 - \$ 1854,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917546 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, MARIA EVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE DIAZ MARIA EVA, CUIT 27106839625. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, ampliése la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-".-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501764372017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156838 - \$ 1849,85 - 29/06/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CASTRO DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2610086, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 5- Deán Funes 02/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO DAVID-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2610086..., Y

Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 156441 - \$ 749,30 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917557 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, DORA ESTHER, CUIT 27071668814. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501750352017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156839 - \$ 1858,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6918028 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LEGUIZAMON, ALDO ALFONSO, CUIT 20059478525. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

"CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501715882017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156840 - \$ 1863,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917552 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ, CANDIDA SILVIA, CUIT 27002688595. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 05/03/2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento surgir del título base de la acción que la demanda ejecutiva fiscal se encausa en contra de una SUCESION INDIVISA, imprímase a la presente el trámite previsto por la Ley N° 9.024 y sus modificatorias y, en su mérito, amplíese la citación y emplazamiento a estar a derecho al plazo de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio tributario y por edictos.-"-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra- Liq 501784452017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156843 - \$ 1866,35 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917582 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: BARROS, JULIO GERONIMO ANTONIO, CUIT 23064643339. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres

días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Trátándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725582017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156850 - \$ 1825,10 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917585 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE CATALDI, MARIA RENATA, CUIT 27027236788. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Trátándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501729792017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156851 - \$ 1830,05 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6917583 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en

Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ, ENRIQUE RICARDO, CUIT 23080550979. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06 de Febrero de 2018.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. Tratándose la demandada de una sucesión indivisa y con el fin de garantizar el adecuado derecho de defensa, cítese por edictos en los términos de los artículos 152 y 165 del C. P.C.C., debiendo ampliarse el plazo del requerimiento, el que será de veinte (20) días." Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda- Liq 501725922017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156852 - \$ 1846,55 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661589 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA, GREGORIO ROSARIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: CABRERA, GREGORIO ROSARIO D.N.I 11575118. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "ORDOBA, 05/10/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9.024 y sus modificatorias." Firmantes Digitales: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000980162017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157158 - \$ 1095,80 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6664289 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, RICARDO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GONZALEZ, RICARDO FABIAN DNI 24610787. Cítese y emplácese al/

los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 09/10/2017.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Téngase por presentada la documental que se acompaña en formato de archivo adjunto. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-" Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.- Liq: 60001016892017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157161 - \$ 1420,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6592434 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRANERO, CLAUDIA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GRANERO, CLAUDIA GRACIELA DNI 18427411. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 13/09/2017. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 501114602017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157164 - \$ 1156,85 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6647981 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUEVARA, GONZALO DAVID - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: GUEVARA, GONZALO DAVID DNI 27655924. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CÓRDOBA, 29/09/2017.- Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificato-

rias.-" Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.- Liq: 201332162017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157168 - \$ 1148,60 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673880 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBARRA, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a: IBARRA, JUAN CARLOS DNI 21629253. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024." Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001066182017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157172 - \$ 1303,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673874 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES D.N.I 32124364. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Firmantes Digitales: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001063892017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.-

5 días - N° 157237 - \$ 1257,50 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6635842 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAMPO, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que

se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAMPO, CARLOS ALBERTO D.N.I 7980327. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Fdo.: FERNANDEZ, Elsa Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Liq: 501148962017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157257 - \$ 1259,15 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6661570 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 1, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: OCAÑO, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I 32699828. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 06/10/2017. Estese a lo dispuesto por ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.- Liq: 60000969172017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157459 - \$ 1105,70 - 29/06/2018 - BOE

En los autos "6673885 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REARTES, ANIBAL LEONCIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 3, Secretaría: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba se CITA a: REARTES, ANIBAL LEONCIO D.N.I 16276439. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga ex-

cepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 12/10/2017.- Agréguese el título base de la acción adjunto. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.- Liq: 60001068922017. NICOLAS O. M DALEL - ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 157467 - \$ 1270,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905480", cita a: SALGUERO PUGGE, PABLO DANIEL - DNI:32682729, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157757 - \$ 1069,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TOLEDO, MARCOS ESTEBAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5903154", cita a: TOLEDO, MARCOS ESTEBAN- DNI:33389149, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157760 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Cór-

doba c/GARCIA, JAVIER ANTONIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904477", cita a: GARCIA, JAVIER ANTONIO - DNI:25268838, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 157766 - \$ 1047,95 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELLO, HORACIO ISMAEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5902195", cita a: BELLO, HORACIO ISMAEL - DNI:14849019, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157767 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/NIETO, LUCAS DARIO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981773", cita a: NIETO, LUCAS DARIO - DNI:32238868, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157769 - \$ 1036,40 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec.

Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/BELTRAN, NESTOR JORDAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5920318", cita a:BELTRAN, NESTOR JORDAN - DNI:27597889, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157772 - \$ 1049,60 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SANCHEZ, JUAN EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5874969", cita a:SANCHEZ, JUAN EDUARDO - DNI:25093787, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157774 - \$ 1046,30 - 29/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALTER, JORGE Y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 4794091. (Parte demandada: GOROSITO DE BALTER, MARIA RAQUEL - BALTER JORGE) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. FERNANDEZ Elsa Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158121 - \$ 1184,90 - 25/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLLETTI, JORGE NICOLAS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5991167", cita a:COLLETTI, JORGE NICOLAS - DNI:37314990, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157777 - \$ 1052,90 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/COLAZO, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°6020979", cita a:COLAZO, JUAN CARLOS - DNI:10622359, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157783 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5904586", cita a:CIAFARDO, GUSTAVO ALBERTO - DNI:14583761, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del

CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157786 - \$ 1059,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/DUFRECHOU, IVAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5693002", cita a:DUFRECHOU, IVAN - DNI:27840754, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157791 - \$ 1026,50 - 29/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/IRUSTA, JUAN MANUEL - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5793767", cita a:IRUSTA, JUAN MANUEL - DNI:16905214, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656

5 días - N° 157793 - \$ 1039,70 - 29/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOC URBAN CORD SRL URCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte:

N° 4798780. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado URCO SRL – URBANIZADORA CORDOBE-SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158449 - \$ 1036,40 - 25/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORELLANO JORGE LUIS - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676969), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007812174, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158607 - \$ 2079,20 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERRERA ALDO RICARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5676972), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B.

de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS SIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1407,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007812185, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158632 - \$ 2080,85 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873016. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE PERALTA PEDRO PASTOR) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. GRANADE María Enriqueta – Prosecretaria.-

5 días - N° 158637 - \$ 1132,10 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6873017. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE ARIAS NARCISO GUMERSINDO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de junio de 2018. Por adjunta cédula y publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158644 - \$ 1224,50 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO: N° 6880732. (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMAS) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de junio de 2018. Agréguese cedula de notificación diligenciada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13 de junio de 2018. Fdo. MAINE Eugenia -Prosecretaria.-

5 días - N° 158650 - \$ 1229,45 - 27/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BENITEZ RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6841786. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE BENITEZ RAUL) Se ha dictado la siguiente resolución. Córdoba, 04 de junio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y

exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. PONSELLA Monica Alejandra – Prosecretaria.-

5 días - N° 158706 - \$ 1142 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6824927. (Parte demandada SUCESION INDIVISA DE IRIBARNE RICARDO). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04/06/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04 de junio de 2018. Fdo. LOPEZ Ana Laura – Prosecretaria.-

5 días - N° 158719 - \$ 1179,95 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL– Expte: N° 6049025. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158734 - \$ 1049,60 - 26/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

c/ GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5757718. (Parte demandada: GARCIA FAURE DE MOLINA, Ofelia) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de diciembre de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. ROTEDA Lorena – Prosecretaria.- Otro Decreto. Córdoba, 07 de abril de 2016. Por presentada la liquidación. Estese al proveído que antecede que declara expedita la ejecución. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria - Monto de la Planilla de liquidación al 05/04/2016 \$ 8.064,11. Fdo. Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 158747 - \$ 2313,50 - 26/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABANILLAS, Raúl Eduardo - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – Expte: N° 6049092. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado CABANILLAS, Raúl Eduardo para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 158814 - \$ 1024,85 - 27/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOTTOR EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5695410), que se tramitan por ante la Secretaría

de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850055, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CORDOBA FERNANDO – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 158888 - \$ 2067,65 - 28/06/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BECERRA CARLOS FABIAN S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6589784) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BECERRA CARLOS FABIAN (DNI 20.028.260) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 6 de junio de 2018.

5 días - N° 158889 - \$ 1036,40 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO, ROQUE EDGARDO S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6638855) AÑO

2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a BLANCO, ROQUE EDGARDO (DNI 28.009.376) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 18 de mayo de 2018.

5 días - N° 158890 - \$ 1001,75 - 27/06/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la Ciudad de Bell Ville Dr. Bruera Eduardo Pedro en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPT. N° 2207541)" AÑO 2015 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL VILLEGAS (DNI 6.523.560) por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días (3) subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Única de ejecución fiscal. Bell Ville, 05 de Junio de 2018.

5 días - N° 158894 - \$ 1056,20 - 27/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaría de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6058148, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE OVIEDO MANUEL ABADES. "Córdoba 23/04/2018. Por presentado por parte y con domicilio constituido. Estese a lo normado por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose de una sucesión indivisa la demandada en autos, ampliase la citación de comparendo al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Texto Firmado digitalmente por: MAINE Eugenia.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 158969 - \$ 1996,70 - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE AGUADO NIETO EMILIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION AGUADO NIETO EMILIA -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7109246"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159046 - \$ 729,50 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza al demandado HORMAECHE JOSE FELIX para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HORMAECHE JOSE FELIX -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7048677"- Villa Dolores; Cba, 13 de junio de 2018.-

5 días - N° 159048 - \$ 708,05 - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAU JORGE ENRIQUE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 6814993"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SE-

CRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, de 20 mayo de 2018.-

5 días - N° 159049 - \$ 901,10 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ALONSO LAZARO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873700)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159142 - \$ 1046,30 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALFARO HECTOR OSVALDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALFARO HECTOR OSVALDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798425)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- FDO. ROTEDA LORENA

5 días - N° 159177 - \$ 823,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAZZI MARCELA ALEJANDRA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAZZI MARCELA ALEJANDRA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798590)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida

por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159180 - \$ 1097,45 - 28/06/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CASTRO, NATALIA RUFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO NATALIA RUFINA S/ Ejecutivo fiscal (6058449)", se ha dictado la siguiente resolución CORDOBA, 22/05/2018 Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.. Fdo. FUNES MARÍA ELENA

5 días - N° 159224 - \$ 742,70 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JOSE CLAUDIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873685)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de mayo de 2018. Téngase por adjunto la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese - FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 159227 - \$ 1153,55 - 28/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAQUEL DEL CARMEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6877090)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de

junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación. Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA Capital \$ 33528,59, intereses \$ 5244.53, gastos \$ 1539,28, honorarios de sentencia estimados \$ 2982,88, art. 104 inc 5 \$ 2237,16, honorarios de ejecución estimados \$ 4097,92. Total planilla \$ 49630,36.

5 días - N° 159242 - \$ 1049,60 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a GUITIAN MIGUEL HERMINIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUITIAN MIGUEL HERMINIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6586323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159357 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NOVATTI OSVALDO IGNACIO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6693540, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159362 - \$ 2186,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ JULIO ARNALDO- Presentacion Multiple Fiscal-

Expte. N° 6596023, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159363 - \$ 2178,60 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a MOREYRA RAMON VALENTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MOREYRA RAMON VALENTIN- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589174, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE Maria Enriqueta

5 días - N° 159366 - \$ 2087,60 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN DE ALFREDO BUCCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto citesela de remate para que opongán excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION BUCCO ALFREDO -EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7137502.- Villa Dolores; Cba, 31 de mayo de 2018.-

5 días - N° 159047 - \$ 717,95 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a LARRUBIA VANESA EVELIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LARRUBIA VANESA EVELIN - Presentacion Multiple Fiscal-

Expte. N° 6592311, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 24/05/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES María Elena. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/05/2018. FDO: FUNES María Elena

5 días - N° 159368 - \$ 2355,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SANCHEZ MARIA CECILIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SANCHEZ MARIA CECILIA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589197, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE María Enriqueta.

5 días - N° 159370 - \$ 2079,80 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LEDESMAR DE OCANTO MATILDE, SUCESION INDIVISA DE GUEVARA MARIA DEL CARMEN, SUCESION INDIVISA DE PEREYRA OSVALDO GUILLERMO, SUCESION INDIVISA DE COLANTTI ROLANDO CIRILO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GULLE IGNACIO MARCELO Y OTROS- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6706501, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento

del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$93302,09

5 días - N° 159375 - \$ 2086,15 - 28/06/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589365, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE María Enriqueta

5 días - N° 159373 - \$ 2085 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a OLARIAGA CRISTIAN FABIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OLARIAGA CRISTIAN FABIAN - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6589368, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 23 de mayo de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE María Enriqueta.

5 días - N° 159374 - \$ 2092,80 - 27/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVEYRA JOSE MARIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873669)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 07 de junio de 2018. Adjúntese cédula de notificación.

Por iniciada etapa de ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Capital \$ 20363,80, intereses \$3216,56, gastos \$ 1396,61, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88 art. 104 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33119,89.

5 días - N° 159389 - \$ 1038,05 - 29/06/2018 - BOE

Se notifica a VILTA VALDERRAMA HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILTA VALDERRAMA HECTOR- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495027, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 24 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de abril de 2018 FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159430 - \$ 2342,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a RESSIA ALBERTO OSVALDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RESSIA ALBERTO OSVALDO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6495038, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: veinticuatro (24) de abril de 2018.- FDO: RODRIGUEZ PONCIO Agueda.

5 días - N° 159434 - \$ 2485,40 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a VACA HECTOR DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de

la Provincia de Córdoba C/ VACA HECTOR DEL VALLE- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376824, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de abril de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MAINE Eugenia. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/04/2018.- FDO: MAINE Eugenia

5 días - N° 159446 - \$ 2311,20 - 27/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA que en los autos caratulados “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FRATTARI LIDIA EVA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801934, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/04/2018. Téngase por adjunta la cédula diligenciada y la publicidad edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 159458 - \$ 2319 - 27/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal n°: 2, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio: Arturo M. Bas n°: 244, PB. En los autos caratulados: “ Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino - Ejecutivo Fiscal- Exp n°: 6811263. Notifica a la Sucesión Indivisa de Lopez Orlando Savino. de Conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. “ Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.” Procurador Fiscal. Dra. Silvia Ines Luna M.P.: 1-26306

5 días - N° 159506 - \$ 1071,05 - 29/06/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

EXPTE N° 2760898- CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SAN MARINO C/ SUCESORES DE DE LA VEGA, OLGA HAYDEE-EJECUTIVO.-OFICINA DE EJECUCIONES PARTICULARES JUZGADO 1° Inst C.C Y Flia 4ta. Nom. RIO CUARTO, 04/05/2018... “Por iniciada la presente demanda ejecutiva en contra de los herederos de DE LA VEGA, OLGA HAYDEE.....cítese y emplácese a los herederos de la Sra. De La Vega, Olga Haydee, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y para que dentro del tercer día de vencimiento opongan excepciones legales bajo apercibimiento del art 545 del CPCC” Fdo. GAMBLUCH, Erica del Valle-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 158187 - \$ 736,10 - 25/06/2018 - BOE

REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1 inst y 10 Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba, en los autos caratulados “LUQUES CASTILLO, XAVIER JAO-NATHAN LEONARDO C/ PEREZ, CLAUDIO JAVIER- Ordinario. (Expte. No. 6751510). Córdoba, 13 de junio de 2018. Avocase... Cítese y emplazase a Claudio Javier Pérez DNI 35.635.566 a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra. Juez. Dr. LOPEZ, Gabriela Emilce. Prosecretaria.

3 días - N° 159210 - \$ 326,82 - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. 1° Nom. Of. Ejec. Particulares de Río Cuarto, en los autos: “Cravero Hnos. S.H. y Otros C/ Olguín Pedro José - Ejecutivo (Expte. N° 6819341),” con fecha 21/05/2018 “(...) RESUELVO: 1) Declarar rebelde en estos autos al demandado Pedro José Olguín, D.N.I. N° 8.314.273, 2) Mandar llevar adelante la ejec. promovida por la actora en contra del demandado hasta el completo pago de la suma de (\$6.676,43) más el interés especificado en el considerando IV), 3) Imponer las costas a la demandada, a cuyo fin regulo los honorarios Prof. del Dr. Bartolomé Angeloni en la suma de \$2982,88 y en la suma de \$2237,16, conforme lo dispuesto por el art. 104 Inc. 5° de la Ley 9459.

Protocolícese, hágase saber y dese copia.” - Fdo.: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ. – Dra. Martínez Natalia – PROSECRETARIA.

5 días - N° 157868 - \$ 1010 - 25/06/2018 - BOE

SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/BOJ, Roberto Oscar S/ PVE” Expte. N° 22314/2016, ha ordenado notificar al Sr. Boj Roberto Oscar, D.N.I. N° 12.163.789, de la siguiente resolución: “Córdoba, 18 de abril de 2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Roberto Oscar Boj hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON DOCE CENTAVOS (\$ 15.323,12) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales del Dr. Sebastian Monjo, de la Dra. Miryam Cristina Schmidt y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Dos Mil (\$ 2000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.” Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 29 de MAYO de 2018.

2 días - N° 157618 - \$ 712,22 - 25/06/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Civ.Com.27 Nom,Secretaría única a cargo de Dra.Consuelo Agrelo de Martinez en autos “GALLEGOS MARCELA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 6003546,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ,segun plano de mensura de posesión en la afectación registral, se designa como parte de la parcela 15 lote 9 de la Mz.”D”ubicado en Barrio Las Margaritas de la Ciudad de Córdoba Capital DOMINIO 6784 F° 8516 Año 1940 a nombre de ROBERTINA RUIZ MONCADA.Segun plano de mensura de posesión esta ubicado en el Dpto. Capital Municipalidad de Córdoba,Barrio Las Margaritas, en calle Ernesto Soneira N° 2584,designado como lote 32 de la Manzana “D” parte de la parcela 15.El mismo se describe como sigue.Cuyo polígono límite está

constituído de la siguiente manera:partiendo del vértice A, esquinero nor-oeste con rumbo al Sur-este,por la línea AB con una extensión de diez metros (10,00m)lindando en esta línea con parcela 2 de la sucesión indivisa de Tiburcio Eustaquio Atencio,llegando al vértice, B.Desde este vértice con ángulo interno de ochenta y nueve grados,treinta y siete minutos (89°37'')prosigue la línea BC, con una extensión de treinta metros (30,00m)lindando en esta línea con parcela catorce de María Gertrudis Moreno y Juan Carlos Moreno hasta llegar al vértice C.Desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintitrés minutos (90°23'')prosigue la línea CD, con una extensión de nueve metros con cincuenta y seis centímetros (9,56.),lindando con esta línea con calle Ernesto Soneira,llegando al vértice D desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintisiete minutos (90°27'')Prosigue la línea DA con una extensión de treinta metros (30,00m)lindando en esta línea con resto de la parcela quince,propiedad de Robertina Ruiz Moncada,llegando al vértice A,cerrando el polígono de posesión con un ángulo interno de ochenta y nueve grados, treinta y tres minutos (89°33'')con una superficie de doscientos noventa y tres metros cuadrados (293,43m2)Se los cita para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.El término de comparendo se computará a partir de la última publicación.-N° de cuenta en la Dirección Gral. de Rentas 11-01-0472903-7.- La afectación Registral de Dominio 6784 Folio 8516 Tomo 35 del año 1940 ha sido reconvertido a matrícula que lleva el Número 1.579.992(11).-Firma el decreto:Dr. Francisco Martín Flores-Juez de 1ra.Instancia y Dra.Consuelo Agrelo de Martínez,Secretaría de 1ra.Instancia.-Cba.10/5/18.Firma Dra.Consuelo Agrelo de Martínez Secretaria.-hay un sello del Nuzgado de 27 C.y Com.

10 días - N° 153573 - s/c - 28/06/2018 - BOE

la Sra. Jueza del Juzgado C.C.F. de 1o Inst y 2o Nom. Sec. n° 4 de Río Cuarto, en autos "MORENO, OSVALDO RAUL RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - 2008115", cita y emplaza a la Sra. Carlota Clara MOYANO DE RODRIGUEZ, y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos; y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio sito en Rioja 1778, designado como lote ocho de la manzana "G", ubicado en la ciudad, pedanía y departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, que mide: 10,02 m. de frente por calle Rioja; 10 m. de contra frente; 21, 93 m. al Sureste; 22,65 m. al Noroeste, con una superficie total de 229,90 m2, lindando: al Noreste

parcela 11 (lote 5) de Norma Graciela Gómez; al Sureste con parcela 13 (lote 7) de Olter Enrique Viglione; al Suroeste con calle Rioja y al Noroeste con parcela 15 (lote 9) de Nanci del Carmen Bravo, designación catastral Dpto.: 24; Ped.: 05; Pblo.: 52; C.: 03; S.: 01; M: 077; P: 14, cta. DGR 24-05-0.946.904/1, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese también a la Municipalidad de Río Cuarto, Gonzalo Miguel Antequera, Carlos Mardones Sotomayor, Nanci del Carmen Bravo, Norma Graciela Gómez y Olter Enrique Viglione como colindantes y terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiase. Notifíquese. OF.: 24/10/2017.Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.

10 días - N° 155072 - s/c - 28/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "HENA O BLASCO, IVONNE VANE-SA. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 270.514), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 09/10/2017.- Téngase presente. Admitase la demanda de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 (uno) de la Manzana 31 (manzana Oficial 38), ubicado en la Comuna de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/N; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1532521(Dominio 22.552; Folio 26.369/945; Tomo 106); Nro. de cuenta 230404996679; titular registral "CROSETTO Y CIA S.R.L." Dése al presente el trá-

mite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada "CROSETTO Y CIA S.R.L." para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante Sr. Ariel Alberto Ferrando para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C . Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario g. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P 4.438), mediante Expediente N°: 0033-51592/2010el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como: Un lote de terreno ubicado en la Comuna de CUESTA BLANCA, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de ésta Provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/N°, designado como Lote 1 (Uno) de la Manzana 31 (Lote 26 según plano de mensura de posesión), de "CROSETTO Y CIA SRL", que mide y linda: al N-E. 35,11 mts. con el Lote 22 (Parcela 9 de Ariel Alberto Ferrando); al S-E 24,10 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas, y 43,53 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas; y al S.O, 5 mts. con calle pública Cuesta de los Talas, y al N-O, 55,23 mts, con Lote 2 (parcela 11 de Crosetto y Compañía S.R.L. Plano N-960. SUPERFICIE TOTAL: 1.437,18 mts.2. Nomenclatura catastral: 2304154301038010. N° de Cuenta ante la D.G.R: 230404996679. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPA-

NÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA[®] inscripto en la Matrícula N°: 1.532.521. Fdo: Mario G. BOSCATTO (Secretario).

10 días - N° 155460 - s/c - 26/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 1era Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dictado en los autos caratulados "PALMA CARANDAY S.A. - USUCAPION – Expte. N° 456733", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 12/03/2018. A fs. 219: Téngase por ampliada la demanda en el punto A) en lo que respecta al polo pasivo. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado a sus efectos. Agréguese informes acompañados. Por cumplimentado. Proveyendo a la demanda instaurada: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sres. MARÍA POPULIN, SUCESORES DE ELDA ANGÉLICA POPULIN O POPULIN DEL NEGRO DE CRAGNOLINI- fs.210-, VASCO PIVA, SEGISMUNDO SEGUNDO y/o SEGISMUNDO POPULIN, MIRTA MARÍA POPULIN, CATALINAPOPULIN DE CIACON Y MARÍA POPULIN DE AGNES, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes, (Griselda Stagnari, Levit Stagnari, G.R. de Peschiutta; Dardo Reyna, Anibal Parma, M. Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry, Amelia María Cherry; Giocondo Bellotto, Susana Leonor Bellotto; Juan Luvino, María Luvino, Bartolo Luvino, Gladys E. Casas; Elda Angelica Populin de Gragneolini, Cristina Rodríguez Reyna; Horacio Mariano Noves, Ruben Raul Noves, Luis Roberto Sanchez; Adelia Micolini de Bornancini; Sergio Cragneolini, Rosario del Valle Roya de Cragneolini.) en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Colonia Caroya, a los fines de la

colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un predio compuesto de tres parcelas ubicado en el Departamento Colon, Pedanía Cañas, de la Localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, conforme planos de mensura para juicio de usucapición realizado por el Ing. Edgardo M. Copetti los que se encuentran desarrollados en los Exptes. De la Provincia: a) N° 0033-015565/2006; b) N° 0033-15566/2006 y c) N° 0033-015567/2006 con fecha de aprobación 23 de noviembre de 2006, y cuyas designaciones catastrales son: A) Expte. 0033-015565/2006, pertenece al departamento 13, pedanía 02, pueblo 09, circunscripción 01, Sección 03, Manzana 048, Parcela 002 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B4, Parcela 002. El inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del citado plano; Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 95,23 m. Lado Nor-Oeste Línea 2-3: 110,50 m, Lado Nor-Este, Tramo 3-4: 95,23 y Lado Sur-Este Línea 1-4: 110,50m, lo que hace una superficie de 10.522,92 metros cuadrados, definido como Lote 2 y que linda al Sur-Oeste con parte de los lotes A y B hoy ocupada por calle N°41, al Nor-Oeste con Lote A, hoy ocupada por calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte de los lotes A y B, hoy ocupada por calle 40 y al Sur-Este con lo de Adelia Micolini de Bornancini. B) Expte. N° 0033-15566, propiedad según denominación catastral provincial, pertenece al Departamento 13, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 047, Parcela 002, cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B2/B3, Parcela 002, el inmueble consta de las siguientes dimensiones, que surgen del referido plano formada por los siguientes lados: Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 79,23m, Lado Nor-Oeste conformada por una línea quebrada de 5 tramos, tramo 2-3: 56,12m, tramo 3-4: 18,20m, tramo 4-5: 92,97m, tramo 5-6: 18,40m, tramo 6-7: 89,45m; Lado Nor-Este, Línea 7-8: 95,23m; Lado Sur-Este formada por una línea quebrada de 3 tramos a saber, tramo 8-9: 182,60m, tramo 9-10: 16,00m y tramo 10-1: 56,50m, lo que hace una superficie de 20.159,22 metros cuadrados, definido como lote 2 y que linda al Sur-Oeste con la parcela 7 de Sergio Craneolini y Rosario del Valle Roya de Cragneolini y parte de los lotes A y B hoy ocupados por calle José Alfredo Nanini N° 43; al Nor-Oeste con parte del lote A hoy calle Pedro Patat y la parcela 1 de Juan Luvino, María Luvino y Bartola Luvino de la manzana 47 y Parcela 1 perteneciente a Giacondo Bellotto, 2 de Elena María

Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry y Amelia Cherry; 3 Anibal Parma, 4 de dardo Reyna y 5 de Griselda Stagnari; Al Nor-Este con lote A y B hoy ocupado con calle 41, y al Sur-Este con Adelia Micolini de Bornancini y Parcela 7 de Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Roya de Cragneolini. C) Expte. N° 15567/2006, propiedad según denominación catastral provincial pertenece al Departamento 134, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 045, Parcela 009 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B1, Parcela 009, inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del plano supra referido: La propiedad indicada está formada por una figura irregular formada por los siguientes lados: al Sur-Oeste lado 1-2: 64,65mts; Lado Nor-Oeste línea quebrada en tres tramos 2-3: 50,26mts, 3-4: 14,00mts y 4-5: 60,12mts; Lado Nor-Este, Línea 5-6: 79,23mts; al Sur-Este, lado determinado por línea 6-1: 110,50mts., lo que hace una superficie de 8.021,23 metros cuadrados y colinda al Sur-Oeste con Av. San Martín y parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves, Al Nor-Oeste con parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves y calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte del lote A-B, hoy ocupado por la calle José Alfredo Nanini y al Sur-Este con parcela 8 perteneciente a Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Roya de Cragneolini y parcela 5 de Elda Angélica Populin de Cragneolini. Las fracciones del inmueble objeto de usucapición que se pretende, comprende las respectivas parcelas de cada una de ellas, los siguientes dominios afectados y sus respectivos números de cuenta: PORCION DOS – LOTE A: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, que está indicada en croquis que señala su título encerrada en la figura señalada con las letras a), b), c), d), e), f), n), m), i), y j) hasta a), con una superficie de veintidós mil novecientos veintiocho metros cuadrados, ocupando la parte Oeste del croquis, lindando: Al Norte calle pública; al Oeste calle pública y los lotes 1) de R. y M. Noves, 2) de Ernesto Visintin, 3) de Tisiano Polesel, 4) de Tisiano Polesel, 5) de Antonio Cragneolini, hoy de E.D Cherry, 6) de Giocondo Bellotto y 7) de Domingo Sanson; al Sur con Lote 1) de R. y M. Noves (ya citado) y calle ancha; y al Este, la PORCION B, indicada también en croquis. Los titulares registrales de parte de esta porción que se intenta usucapir (30%) son los siguientes según Matrícula Real N° 1559145- por conversión art. 44 ley 17.801, Resolución General N°9 de fecha 30/07/10 - que convierte a los antecedentes registrales obrantes bajo dominio N°: 23.978;

Folio N°: 36.305; Tomo: 146 del año 1970; y Dominio N° Folio: 2729, Tomo 11 del año 2007, corresponde a: 1) María POPULIN 10%; 2) Juan Bautista Populin 10%; 3) Elda Angelica Populin del Negro 2,5%; 4) Vasco Piva 2,5%; 5) Gama Piva 1%; 6) Mirta María Populin 1%; 9) Aida Adela Populin 1% - se encuentran comprendidas en la parcela 001 – Designación Oficial Porción 2 Lote A, de la cuenta en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba N°: 130207361608.- PORCION TRES – LOTE B: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, señalada en croquis en su parte Este, encerrada en las letras n), g), ll), l), k) y m) hasta n), con superficie de veintidós mil novecientos veintiocho metros cuadrados, lindando: Al Norte calle publica, al Oeste la porción A del mismo croquis, al Sur calle ancha y lote 8, y al Este con parte del lote 10 de propietarios desconocidos. Titulares registrales de dicha porción que se pretende usucapir en (6/7 avas partes) que surgen del Folio Real N° 1561237 (13), que surge por conversión de los dominios: Dominio N°: 26.704 Folio N° 31.843 Tomo 128 del año 1956, y Dominio 8973 Folio 11233, Tomo 45 del Año 1963; 1) Segismundo Populin, 4/14 avas partes; 2) Juan bautista Populin 2/14 avas partes; 3) Catalina Populin de Giacon 2/14 avas partes; 4) María populin de Agnes 2/14 avas partes; 6) Elda Angelica Populin del Negro de Craneolini o Cragnolini 1/14 avas parte; y 7) Vasco Piva 1/14 avas partes. Se encuentra comprendido en la parcela 002 – Designación Oficial – lote 15 Fracción B, empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130207361624.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.-

10 días - N° 156019 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 2da Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dictado en los autos caratulados "FRANCESCHI ALFREDO DANTE - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 3354171", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 02/05/2018. Proveyendo a fs. 107: Téngase presente el domicilio real denunciado del demandado, Sr. Isidoro Franceschi. A fs. 71/72: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado (Sr. Isidoro Franceschi) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los Colindantes

(según informe que surge a fs. 13/24) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 C.P.C.). Notifíquese. - Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en calle Don Bosco N° 2043 de la Ciudad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, provincia de Córdoba, individualizada según datos de catastro Municipal como Lote 7, Manzana 13-D-8, Colonia Caroya. y Datos catastrales provinciales D.13, P.02, P.09, C.02, S.02, M. 012, P.021, con una superficie de seiscientos veinticinco mil metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Anotado en el Registro general de la Provincia bajo la Matrícula 1123451 (13), antecedente dominial: 10.291, Folio: 12.891, Tomo 52, Año 1963 a nombre de Isidro Franceschi desde el año 1963. Que mide 14 mts de frente al S.O. por 44,80 mts de fondo lo que hace una superficie de 625,50mts cuadrados, lindando su costado Sud-Oeste con calle 45 Don Bosco; su costado Nor-Oeste en parte con parcela N° 15 de María Luisa Pezchiutta de Nanini, Miriam Gabriela Nanini y Mariana Daniela Nanini; y en parte con parcela N° 17 de Mario Seculin; su costado Nor-Este con parcela N° 18 de Marcelo Raúl González y Marisa Alba Seculin; y su costado Sud-Este con parcela N° 13 de Carlos Antonio Moyano, según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Lucia Pez de Fortunato M.P. 1095/7, identificado como Expte. Provincial N° 0033-55183/01 de fecha 02/04/2003. empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130211219832.- Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.-

10 días - N° 156020 - s/c - 29/06/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 28-5-18- La Sra. Juez. De 1º Int. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.2 en autos: "EXPEDIENTE:1527250 SUAREZ RAMON EDMUNDO C/ DOLORES EVANGELISTA LUNA-ORDINARIO-USUCAPION" ha dictado la Sentencia Nro. 35: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapion – prescripción – adquisitiva promovida por el Sr. Ra-

món Edmundo Suarez la que se produjo, en diciembre del año mil novecientos ochenta y ocho, respecto del inmueble que se describe CONFORME TITULO: afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio 20729 Folio 23509 tomo 95 Año 1985, ahora matrícula 437.235; que se describe como lote de terreno ubicado en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, pcia. de Córdoba, que es parte del lote letra "g" de la manzana nro uno del plano respectivo, compuesto de 17 mts de frente por 46 mts. de fondo, o sea una superficie de 782 m2, linda SE con calle Pública, al NO con de Roberto Hermann Cook al SO con el Sr. Hermann Cook. CONFORME PLANO DE MENSURA SE DESCRIBE COMO: parcela ubicada en la Serranita, Dpto. Santa María Pedanía San isidro, y su nomenclatura catastral la individualiza como Pblo: 30 C: 01; S: 01, M: 002, Parcela 020, estando empadronada en la cuenta Nro. 3107-0354859/7 a nombre de Dolores Evangelina Luna. La parcela tiene sus límites materializados conforme ser descriptos: al Sud- Este: el lado AB de 17.00 m, materializado por alambrado, lindando con calle de la capilla, al Sud-Oeste al lado BC de 44.98m, materializado por línea entre mojones de hierro, lindando con parcela 26 Lote A de Ramón Edmundo Suárez y Eva Ester Quero (Matrícula 437235), al Nor- Oeste: el lado Cd de 17, 03 m, materializado por muro contiguo de 0.15m de espesor, lindando con resto de parcela 20 Lote g pte. De Dolores Evangelista Luna (Fa 23509 A° 1985) al Nor-Este: el lado DA de 43.98m, materializado por muro contiguo de 0.15m de espesor, lindando por Parcela 13 Lote f de Castiglione Sociedad en comandita por Acciones (dominio 1872 Folio 2166 Año 1955), cerrando así la figura que encierra una superficie de 756,14 m2. 2) Ordenar la cancelación de la medida cautelar trabada en autos: anotación de Litis–Anotación del Diario de P.C (Litis) 308/2016. Se tomó razón al margen del F° 23509/85 del Protocolo de dominio (14/4/2016). 3) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Ramón Edmundo Suarez DNI 8.531.518, Cuit 20-08531518-9 casado con la Sra. Eva Ester Quero, DNI 11.193.593 4) Costas por su orden conforme el considerando respectivo. 5) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Dra. Vigilanti Graciela - Juez

10 días - N° 156244 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM.6A Nom-SEC.11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana,

en los autos "GODOY, ANTONIO-USUCAPION-Expte. N°492795"; por Sentencia Número 28, VISTOS...,CONSIDERANDO...,RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Antonio Godoy, L.E. N 6.586.720 y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como una fracción de campo ubicado en Pedanía Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 2942-2451 que mide y linda: partiendo del esquinero Noroeste Punto A y hacia el Sudeste, hasta encontrar el punto B, se miden 1.591,27 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Bernardo Luis Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°55'39" hasta encontrar el punto C, se miden 261,75 metros, lindando con parcela sin designación de Rosendo Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 151°13'07" hasta encontrar el punto D, se miden 11,42 metros; desde este punto y con ángulo de 208°44'01" hasta encontrar el punto E, se miden 291,88 metros, lindando estos lados con camino público en medio, con loteo Villa San Francisco Plano F 435; desde este punto y con ángulo de 82°43'23" hasta encontrar el punto F, se miden 1.567,38 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Nicasio de San Ramón Godoy, sin dominio conocido, parte de la parcela 2942-2450 posesión de Blanca Argentina Godoy, sin dominio conocido, parcela 2942-2249 posesión de Zulema Ramona Godoy de Arias, sin dominio conocido y parte de la parcela 2942-2450 posesión de María Isabel Godoy de Bertone, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°25'07" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 610,87 metros, lindando con parcela sin designación de Fissore Hermanos, sin dominio conocido, con una SUPERFICIE TOTAL DE 91 HECTAREAS 7.249 METROS CUADRADOS. Dicho lote de campo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, en una mayor superficie, bajo el número de cuenta 120412371548, a nombre de Alejandro Godoy, parcela 2942-2450, con superficie de 601 hectáreas 8.109 metros cuadrados, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento Calamuchita, Pedanía Río de los Sauces, Hoja 2942, Parcela 2451. 2°) Ordenar la inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia, librando el pertinente oficio. 3°) Ordenar la publicación de la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario de circulación local de acuerdo a las previsiones de los arts. 783 ter y 790 CPCC. 4°) Costas por el orden causado. 5°) La regulación de honorarios de

los letrados de la parte actora se difiere hasta tanto los mismos lo soliciten (cfme -interpretación a contrario sensu- del art. 26 ley 9459).- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ de 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 156320 - s/c - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "AGUILAR MARIA ESTHER - USUCAPION"- Expte. n° 6648413, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de f. 143/146: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ LUIS DATTOLI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una parcela formada en su costado Nor-Este, por línea AB de 43,92 m. y limita con la parcela 19 de Romina Soledad Monje (Matrícula F° Real 637.246), forma en el vértice B un ángulo de 89°42'40". El costado Sud-Este es una línea quebrada de tres tramos, integrado por las líneas BC de 19,59 m. forma en el vértice C un ángulo de 267°5'6" , la línea CD de 0,50 m. forma en el vértice D un ángulo de 93° 41'32" y la línea DE de 9,61 m. limita con la parcela 008 de María Olgún de Irusta (F° 1418 A°1926), la parcela 009 de Marcelo Germán Allasia (Matrícula F° Real 1.070.472) y la parcela 010 de Marisa Susana Cooreman (F°15682 A°1984), forma en el vértice E un ángulo de 89°28'2". El costado Sur-Oeste formado por la línea EF de 44,91 m. limita con la parcela 28 de José Jorge Soria (Matrícula F° Real 1.179.364), la parcela 37 de Fate S.A.I.C.I. (Matrícula F° Real 219.246), la parcela 38 de Juan Cincotta S.A. (matrícula F° Real 215.333); forma en el vértice F un ángulo de 89°2'17". Por último se cierra el polígono con la línea AF de 29,20 m. que limita con la calle Comisario Consigli; forma en el vértice A un ángulo de 91° 0'23", todo ello encerrando una superficie de un mil doscientos noventa y tres metros con seiscientos ochenta centímetros cuadrados (1.293,63 m²), afectando el dominio Folio N.° 24696 año 1947 y en la DGR bajo el número de Cuenta 24-05-1108741-5; inscripta en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C05, S02, M210, P43 y en Catastro Municipal C05, S02, M210, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan

a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. ...Notifíquese.- Fdo. Dra. CARLA V. MANA, (Secretaria), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Juez).-

10 días - N° 156534 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Juzgado Civil y Comercial de 41° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos "DORMI - DORMI SRL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5812790 ha dispuesto con fecha 09/04/18 se publiquen edictos para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble descripto como unidad funcional "A" Posiciones Subsuelo-01;00-03 Planta Baja y Entrepiso 05, con una superficie cubierta propia de 112 mt. 19 dms.cdos de acuerdo al plano P.H. de fecha 25/07/1973, agregado al Registro de Planos al F° 847. Con porcentual del 16,64%, ubicado en calle San Jerónimo N° 302 esquina Bv. Chacabuco N°107 de la Ciudad de Córdoba, construido sobre Lote - Parcela N° 54, Nomenclatura Catastral 1101010404018054001 inscripto en el Registro de Propiedades a nombre de Ana María Nores Muruais o Murais y José Luis Nores Muruais o Murais, Matrícula 24506/A Capital (11) y DGR cta. N° 110117935451. //doba, 09/04/2018...para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Botelín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días...FDO.: CORNET, ROBERTO LAUTARO (JUEZ 1RA INSTANCIA) - HALAC GORDILLO, LUCILA MARIA (SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA).-

10 días - N° 156564 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en los autos caratulados "SORIA, FELIX PONCIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." N°: 279030, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 61. RIO SEGUNDO, 15/03/2018. Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Sr. FELIX PONCIANO SORIA, LE Número 05070578, CUIL/CUIT N° 20-0570578-2, de estado civil casado en primeras nupcias con María Antonia Galian, DNI N° 12.865.603, nacido el 24 de octubre de 1948 y con domicilio real en calle Santa Fe N° 835 de la Ciudad de Villa del Rosario, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio

del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-026872/2007, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...Un lote de terreno ubicado en Lugar: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa Lote: 54 de la Manzana: 26 del Municipio de Villa del Rosario, el que mide y linda del siguiente modo: NE. 33,75 mts., con Parcela 18 – pasillo privado (Tita, Francisco) y Parcela 24 de Tita Francisco, línea A-B; al ES. 65,97 mts., con parcela 9 de Peralta Pedro Mentor, línea B-C; al SO. 32,45 mts. con Calle Santa Fe, línea C-D; y al ON 64,85 mts., con Parcela 42 de Bongiovanni Alberto, Parcela 12 de Barroero José Segundo, Parcela 14 de Perassi Néstor Juan, Parcela 15 de Giuliani Roberto Ángel, línea D-A todos los ángulos son de 90° aproximadamente con una superficie total de Dos mil ciento sesenta y cuatro con veintinueve metros cuadrados (2164,29 mts.2) y a fs.274 obra Memoria Descriptiva suscripta por el Ingeniero Civil Ernesto Castellanos quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, consignando que "...El polígono, objeto de la presente Mensura, constituye una posesión de Félix Ponciano Soria y forma parte de la Manzana 26 Lote Oficial 6, Circ.01, Sec.04, Manz.030, con frente a calle Santa Fe. El lote tiene una superficie de 2164.29 m2 y está cercado en todos sus costados con postes con hilos de alambres, salvo el costado oeste materializado con muro contiguo. El terreno se encuentra limpio, desmalezado y con 158.40 m2 de superficie edificada. Antecedentes de Título: La posesión afecta el Dominio: Folio 3004, del Año 1955 a nombre de Paz de Soria T. y otros..." y en tal calidad se adjunta a fs.59 y fs.270/273) plano de mensura para usucapir, aprobado en el Expediente 0033-026872/2007 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matrícula, n° 2474, F° 3004 – T° 13 – A° 1955, a nombre de los Sres. Teresa Paz de Soria, María Teresa Soria, Eulogio Ponciano Soria, María Airesa Soria, María Ernestina Soria, Amadeo Albino Soria, María Orilia u Otiha Soria, Jorge Oscar Soria y Raúl de los Reyes Soria en proporción de un noveno (1/9) cada uno; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Asiento N° 2474, F° 3004, Tomo 13, Año 1955, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto

en el punto II-1), a nombre del Sr. Félix Ponciano Soria.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - . "FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días - N° 156972 - s/c - 29/06/2018 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, ex Sec. 1, hace saber en los términos del art. 790 del C. de P. C. y C. que en los autos caratulados "MUÑOZ, NORMA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(EXPTE. N° 134990) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 49. CARLOS PAZ, 03/05/2018. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Norma Graciela Muñoz, DNI 11.145.669, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 5) confeccionado por la Ing. Agrimensora Adriana B. Vélez M.P 1296/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-005810/05 que se describe como: Fracción de Terreno, ubicada en calle El Paraíso s/n de la comuna de Cabalango, pedanía San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que se designa como: Lote Dos (2), que es un polígono irregular, cuyas medidas, colindancias y angulaciones son las siguientes: el lado NOR-OESTE se conforma de dos líneas quebradas LINEA A-B que mide 88,74 m. tiene un rumbo NE ¼ E y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (A-B) y (B-C) 160° 09'; y LINEA B-C que mide 30,74 m. tiene un rumbo E. ¼ N.E. y linda con el arroyo de Las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (B-C) y (C-D) 126°08'; El lado NOR NOR ESTE se encuentra conformado por cinco líneas quebradas: LINEA C-D que mide 60,01 m. tiene un rumbo S.E. y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (C-D) y (D-E) 218° 01'; LINEA D-E que mide 23,08 m. tiene un rumbo E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (DE) y (E-F)

166° 17'; LINEA E-F que mide 34,02 m. que tiene un rumbo S.E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (E-F) y (F-G) 202° 56'; LINEA F-G que mide 86,56 m que tiene un rumbo E ¼ S.E., linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (F-G) Y (G-H) 167° 04'; LINEA G-H que mide 58,62 m. tiene un rumbo E.S.E. que linda con arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (G – H) Y (H-I) 58° 41'; el lado SUR ESTE se encuentra formado por la LÍNEA H-I que mide 194,48 m tiene un rumbo S.O ¼ O que linda con calle El Paraíso y con Parcela 1 de Roberto Constantino Fortunato Chiatti y María Cecilia Toledo, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (H-I) y (I-A) 105° 47'; y cerrando la figura el lado SUR OESTE se conforma por la LINEA I-A que mide 232,12 m. que tiene un rumbo N.O, que linda con parcela 202-2887 de Pedro Oscar Baratelli, Luis Eduardo Baratelli y Susana Lucía Baratelli de Baca, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (I-A) y (A-B) 74° 57' todo lo cual conforma una SUPERFICIE de TRES HECTÁREAS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3 Ha 2568 m.2), con nomenclatura catastral provincial: DPTO.23, PED.04, PBLO. 48, C.36, S.03, M.240, P.002; e identificado en la Dirección General de Rentas con el n° de cuenta 2304-1715540/1.; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día19/09/1995. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas a la actora beneficiaria de las tareas y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a los Dres. Sergio O. Estrada Jofre y Gustavo de Castro en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus- en conjunto y proporción de ley; y al perito oficial, Raúl Horacio Grosso, en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,20) -10 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Ciudad de Villa Carlos Paz, pcia. de Córdoba, 18 de Mayo de 2018. Fdo. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 156980 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, en autos "BUSTOS YOLANDA BEATRIZ – USUCAPION .MEDIDAS PREPARA-

TORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 5047401) cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir sito en Av. Ricardo Rojas N° 9275 (domicilio oficial N° 9269) de Villa Rivera Indarte, Ciudad de Córdoba, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de treinta días en el boletín oficial. El inmueble se describe conforme título de la siguiente manera: "Fracción de terreno y sus mejoras ubicada al N. de esta Cdad. De Córdoba, en Villa Rivera Indarte, Paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al O. de las vías del Ferrocarril Central Argentino del N., hoy ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, entre los Km. 14 y 15, y la cual es parte del lote 6 de la manzana 53, según nomenclatura catastral provincial actual, y cuya fracción en un plano especial de subdivisión, es designado como lote 6 A, y el cual mide: 15 mts.72 cms. De frente al E. , por 37 mts. 60 cms. De fdo., lo que hace una superficie total de 591,07 mts. 2, lindando al N. con más terreno del lote 6, al S. con lote 7, al E. con Camino a La Calera, y al O. con más terreno del lote 6, que se designa como lote 6b". Inscripto a la matrícula n° 877519(11). Según plano de mensura se describe de la siguiente forma: "Fracción de terreno con sus mejoras ubicado al Norte de esta ciudad de Córdoba en Barrio Villa Rivera Indarte, paraje denominado antiguamente "Corral de Mulas", al Oeste de las vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano, entre los Km. 14 y 15 y Av. Ricardo Rojas, la cual su designación oficial es parte del lote 6 de la manzana oficial 53. Lindando al Norte con Parcela 5 lote 5 de Héctor Leonidas Malla, lado B.C=34,63 m., formando un ángulo con el lado C-D de 97°03'; al Este con Av. Ricardo Rojas, lado C-D=15,84 m. formando un ángulo con D-A de 82°57'; al Sur con lote 9 de Vivian Esther Cuffia, lado D-A= 35,56m; y al Oeste con lote 6 b Parcela 6 de Delma Alejandra Cobos, lado A-B=15,72m, lo que hace una superficie total de 559,62m2". Empadronado bajo el n° de cuenta n° 11-01-0300620-1. Fdo. Dr. Aldo Novak, Juez – Dra. Gisela Cafure, Secretaria.-

10 días - N° 157533 - s/c - 05/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "ANGELINO, ANTONIA MARCELINA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 392678)" resolvió por SENTENCIA NUMERO: 24. RIO CUARTO, 16/05/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la

Sra. Antonia Marcelina Angelino, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 1.389.306, antecedente Folio N° 35003, año 1965, consistente en una "Fracción de terreno, constituido por lote UNO, así designado en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto Amado Roldán, que obra agregado al protocolo del año 1959 (Esc. Spertino, Reg. 414), como folio 368, para la subdivisión del solar letra H, de la manzana CUARENTIOCHO del plano de este pueblo de Coronel Moldes, Colonia Domingo Funes, Dpto. Río Cuarto, Pedanía Tres de Febrero, de esta provincia, que mide: 11, 50m. de frente al NO, por 22 m de fondo al SO, lo que hace una superficie 253 m. lindando: al NO, calle Uruguay; al SO, calle Cervantes; al NE, con lote 2 de la misma subdivisión; y al SE, solar 3 de la misma subdivisión". II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de la Sra. Antonia Marcelina ANGELINO, el inmueble inscripto en la matrícula 1.389.306. A tal fin, librese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Antonia Marcelina Angelino, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Facundo Rossi Jaume, para cuando haya base económica cierta para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: BENTANCOURT, Fernanda: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 157584 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LUNA, ALBERTO RAUL Y OTRO-USUCAPION" (EXP.1667479), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de La Población, y a los colindantes Marta Eugenia Ortiz, Estancia La Magdalena S.A., Sucesión de Pedro Romero, Diego Dentry, Obras Civiles S.A. y Roberto Javier Abratte, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0587-001141/2011, aprobación 14/12/2011, una fracción de campo Rural, ubicada en calle pública sin designación

de la localidad de "La Población", pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2532-9954 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 9954. Conforme Anexo, se describe de la manera siguiente: "La parcela tiene una superficie de 27 has 1426 m2, alambrada en toda su extensión, y esta ubicada en La Población, Departamento y Pedanía San Javier, a 6.620 m de la comuna sobre camino de asfalto que sale al sur. Colindancias: Al Norte: LADO D-A: Parcela 2532-2534, Matr. FR 975.752 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Al Este: LADO A-B: con calle publica. Al Sur: LADO B-B' y LADO B'-C: con Calle Publica y calle por medio con parcela 2532-1655, Dominio 33655 Folio 41034 Año 1955 Sucesión de Pedro Romero, hoy ocupación de Diego Dentry. Al Oeste: LADO C-D: Parcela 2532-1644, Matr. 483.096 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Descripción detallada: Partiendo del Vértice A y con un rumbo Sur, se miden 281,57 metros hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 107°14' se miden 224,65 metros hasta el vértice B'. Desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 179°18' se miden 720,20 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 76°33' se miden 307,01 metros hasta dar con el vértice D. Desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 101°52' se recorren 953'79 metros hasta el vértice A cerrando la figura con un ángulo de 75°03' con el lado A-B". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de junio de 2018. Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 157754 - s/c - 25/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes hace saber que en autos "BOSICH ANTONIO SANTOS Y OTROS-Medidas Preparatorias de Usucapion-Usucapion" Exp. N° 657485-, se ha dictado la siguiente resolución: Auto N° 85. Dean Funes, 25 de Abril de 2018. Y visto:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de sentencia numero diez, de fecha ocho de Marzo de dos mil doce y su aclaratoria Auto numero Ciento cuatro de fecha treinta de mayo de dos mil catorce, respecto del inmueble referido en ambos dictámenes, se identifica como LOTE 064-4108.- II) Certificar mediante nota marginal el dictado de la presente resolución.- Protocolícese, hágase saber y dese

copia.-fdo.Mercado de Nieto Emma del Valle.
Juez.-Secretaria Casal de Sanzano

10 días - N° 157762 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "CASTAÑERA SARACHO, Enry Alberto – USUCAPION - EXP. N° 1175747", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Agustín Bustos y a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de Los Hornillos, y a los colindantes Néstor Olmedo, Eduardo Fernández, Viviana Fernández, Mariela Silvana Celli, César Cantero, Nidia Pierro, Cayetano Vicente o Vicente Cayetano Greco y Agustín Bustos, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Fracción de terreno Rural ubicado en el lugar La Cañada, Comuna de Los Hornillos, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular, ubicado sobre Camino Real Ramal 3 s/n, designado como Lote 251-7394, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251 y Parcela 7394 y que; conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0033-061374/2011, fecha de aprobación 28/12/11 y ANEXO que conforma la misma, se describe de la manera siguiente: Lote de terreno ubicado en Departamento SAN JAVIER, Pedanía LAS ROSAS, comuna LOS HORNILLOS, Lugar: LA CAÑADA , Nomenclatura: 29-02-00251-7394. Tramo 1: Al NE línea (36-1) que mide noventa y tres con treinta y seis metros (93,36m), al SE línea (1-2) que mide sesenta y cinco con treinta y cuatro metros (65,34m), al SSE línea (2-3) que mide veintitrés con tres metros (23,03m). Todo el tramo linda con el Camino Real Ramal N°3. Los ángulos internos de los vértices son: 36=120°47'04", 1=114°26'48", 2=161°37'55" y 3=155°29'21". Tramo 2: Al S línea (3-4) que mide nueve con noventa y tres metros (9,93m), al E línea (4-5) que mide trece con cuarenta y uno metros (13,41m), al SSE línea (5-6) que mide veintinueve con treinta y tres metros (29,33m) y al E línea (6-7) que mide noventa y tres con veinte metros (93,20); lindando con Posesión de Néstor Olmedo parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 4=264°31'20", 5=106°36'42", 6=256°44'54" y 7=130°13'42". Tramo 3: Al SE línea (7-8) que

mide veintitrés con dieciséis metros (23,16m), al SSE línea (8-9) que mide cuarenta y seis con ochenta metros (46,80m) y al S línea (9-10) que mide setenta y dos con veinticuatro metros (72,24m); lindando con Posesión de Eduardo y Viviana Fernández parcela sin nomenclatura catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 8=158°38'25", 9=166°23'48" y 10=82°14'10". Tramo 4: Al O línea (10-11) que mide cincuenta con seis (50,06m), al ONO línea (11-12) que mide setenta y dos con uno metros (72,01m), al SSO línea (12-13) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al SO lado (13-14) que mide veinte con veintidós metros (20,22m), al ESE línea (14-15) que mide cuarenta y cinco con treinta y cinco metros (45,35m), al SSE línea (15-16) que mide treinta y uno con veintiséis metros (31,26m), al E línea (16-17) que mide treinta con seis metros (30,06m), al E línea (17-18) que mide cuarenta y tres con treinta y cinco metros (43,35m) y al ENE línea (18-19) que mide veintiséis con noventa y tres metros (26,93m); lindando con Posesión de Mariela Silvana Celli parcela 251-1894. Los ángulos internos de los vértices son: 11=187°18'00", 12=251°53'00", 13=165°43'00", 14=277°46'00", 15=130°36'00", 16=247°15'00", 17=181°30'00", 18=189°14'00" y 19=119°43'01". Tramo 5: Al SE línea (19-20) que mide veinticuatro con cuarenta y cuatro metros (24,44m), al SSE línea (20-21) que mide treinta y tres con ochenta y cinco metros (33,85m), al S línea (31-22) que mide cincuenta y uno con noventa y ocho metros (51,98m) y al SO línea (22-23) que mide veintiocho con sesenta metros (28,60m); lindando con Posesión de Cesar Cantero parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 20=161°13'00", 21=159°52'11", 22=143°31'51" y 23=118°49'39". Tramo 6: Al ONO línea (23-24) que mide ciento treinta y dos con sesenta y nueve metros (132,69m), al O línea (24-25) que mide ciento cincuenta y seis con veintitrés metros (156,23m) y al OSO línea (25-26) que mide ciento veintiséis con diez metros (126,10m); lindando con Posesión de Nidia Pierro parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 24=183°29'37", 25=182°58'50" y 26=55°46'06". Tramo 7: Al NE línea (26-27) que mide veintiuno con noventa y uno metros (21,91m), al N línea (27-28) que mide treinta con noventa y cuatro metros (30,94m), al NE línea (28-29) que mide cuarenta con noventa y seis metros (40,96m), al N línea (29-30) que mide setenta y cuatro con diez metros (74,10m), al NNO línea (30-31) que mide treinta y cuatro con quince metros (34,15m), al NO línea (31-32) que mide veintidós con once metros (22,11m), al NNE línea (32-33) que mide sesenta y dos con setenta metros

(62,70m), al NNO línea (33-34) que mide nueve con sesenta y ocho metros (9,68m), al NNE línea (34-35) que mide treinta y cinco con cincuenta (35,50m) y al N línea (35-36) que mide setenta y ocho con ochenta y cuatro metros (78,84m); lindando con Sucesión de Genesio parcela sin designación catastral. Los ángulos internos de los vértices son: 27=214°20'05", 28=140°41'08", 29=210°38'04", 30=194°28'25", 31=206°17'19", 32=126°10'19", 33=221°19'35", 34=134°31'19" y 35=197°11'22". La superficie total del polígono objeto de la mensura es de: 11has 6638 m² (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 08 de junio de 2018.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 158150 - s/c - 27/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo CCCFCNJPJ y F, de la ciudad de Arroyito, Secretaría Única, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "CABRERA, RAMON MAXIMO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1394497), ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 08/05/2018...Proveyendo a fs.111/112, por iniciada demanda de Usucapión en contra del Sr. ANTONIO IGLESIAS, y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "Lote 8 de la manzana 15 ubicado en calle Gobernador Amadeo Sabattini S/N° de la localidad de Tránsito, Departamento San Justo, Pedanía San Francisco, Provincia de Córdoba, con una superficie de Ciento Cuarenta y Ocho metros ochenta y dos decímetros cuadrados (148,82 m²), que mide: partiendo desde el vértice A, con rumbo noeste, lado AB 15,00 metros; desde el vértice B y rumbo al Sureste, lado BC 11,00 metros; desde el vértice C con rumbo Suroeste, lado CD 14,82 metros; desde el Vértice D y cerrando la figura, con rumbo Noroeste, lado AD mide 9,07 metros, y linda: el Lado AB (oeste) con parcela sin designación de propietario desconocido estando actualmente poseído por la Municipalidad de Tránsito, el lado BC (norte) con Parcela Número 4, propiedad de Álvarez de Aguirre Ramón también poseído por la Municipalidad de Tránsito, el lado CD (este) con parcela número 2 propiedad de Cabrera Héctor Ricardo y lado DA (sur) con calle Gobernador Amadeo Sabattini. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Viola, Fabián Simón, MP: 4177/X, el cual fue aprobado por en la Dirección de Catastro por el Ing. Mario Daro. (Expte: 003360855-2011) con fecha 29 de noviembre de 2012. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 300416949828 y en la

Dirección General de Catastro: se encuentra registrado bajo el número 3004560101011003000; en ambos casos con una mayor superficie (630m²). En el Registro General de la Propiedad se encuentra inscripto en mayor superficie -1350 m²- en Dominio: 1920- Folio: 1451-Tomo: 6 - Año: 1924, figurando como titular registral el Sr. Antonio Iglesias, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie B del 11/12/01, sin perjuicios de las notificaciones que pudieran corresponder.... Notifíquese. Fdo.: Larghi, Alberto Luis (Juez de 1ra. Instancia)-Abriola, Marta Inés (Secretaría Juzgado de 1ra. Instancia).

10 días - N° 158157 - s/c - 17/07/2018 - BOE

En estos autos "Echenique Segura, Ignacio Ángel - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición - Expte 1099528" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 61. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 130, de fecha 27/10/2016, obrante a fs. 409/419, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI

N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018

10 días - N° 158387 - s/c - 04/07/2018 - BOE

En estos autos "Sucesión de Echenique Segura, Ignacio Ángel - Usucapición - Medidas preparatorias para Usucapición - Expte 808787" que se tramitan por ante este Juzgado Civ. Com. y Conc. 1º Instancia 1º Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 63. Villa Dolores, 17/04/2018.- DE LOS QUE RESULTA: ..., Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar la Sentencia N° 118, de fecha 03/10/2016, obrante a fs. 568/580, consignándose en el RESUELVO los datos personales de los usucapientes, a saber: 1) Marta María Estefanía Feilberg: DNI N° 744.777, CUIT N° 27-00744777-4, nacida el 26/08/1935, de estado civil viuda, con domicilio en Calle Pública s/n, "Don Diego T", de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 2) Amalia María Echenique: DNI N° 16.322.960, CUIT N° 27-16322960-4, nacida el 01/03/1963, de estado civil divorciada, con domicilio en Ruta 14 s/n de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 3) Ignacio Agustín Echenique: DNI N° 17.031.356, CUIT N° 23-17031356-9, nacido el 19/08/1964, de estado civil soltero, con domicilio en calle Miguel Maldonado s/n, KM 140, de la localidad de San Javier/ Yacanto, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba.- 4) Gloria María Echenique: DNI N° 18.405.407, CUIT N° 27-18405407-3, nacida el 01/12/1966, de estado civil casada con Pedro Camet, con domicilio en calle Santa Teresa N° 2750, Escobar, Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires.- 5) Santiago Echenique: DNI N° 24.590.188, CUIT N° 20-24590188-8, nacido el 03/09/1975, de estado civil casado con Milagros Nores Martínez, con domicilio en Diagonal Las Lauras N° 956 Villa Ayelen, de la ciudad de Esquel, Dpto. Tutaleufu, Provincia de Chubut.- Todos Argentinos"- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.:

Laura Raquel Urizar: Secretaria.- Villa Dolores, Córdoba; 08 de junio de 2018.-

10 días - N° 158392 - s/c - 04/07/2018 - BOE

El juez del Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia, 1º NOM, SEC 1 de la ciudad de Carlos Paz, en los autos caratulados: "GUZMAN, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE 420443)" se ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2017. Villa Carlos Paz, 31 de Mayo de 2017(...) cítese a los sucesores de la titular registral Sra. María Josefina Acuña, M.I. 565.695, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley (art. 165 C.P.C.C.) (...) FDO: Giordano de Meyer (Secretaría).

5 días - N° 158769 - s/c - 25/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "MINNITI, CLAUDIA ALICIA Y OTRO - USUCAPION N° 1209119", ha resuelto citar y emplazar a José Ignacio Pedernera o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Gabriel Fernando Soto, Máximo Egli, Luisa Montobbio, Luisa Ulderica Egli, Máximo Guillermo Egli y Rubén Emilio Bringas o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado sobre calle Escribano Funes de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapición confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 27 de mayo de 2010 en Expte. N° 0033-49808/2009, se designa como Lote 154 Mz. "B", que mide y linda: al Norte, cincuenta y cuatro metros veintitrés centímetros (línea 1-2), en parte con Nestor Pigretti, en parte con Máximo Egli y en parte con Miguel Ayud; al Sud, es un línea quebrada de tres tramos: el primero, veintidós metros sesenta centímetros (3-4), con calle pública; el segundo,

veintisiete metros noventa y un centímetros (4-5), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); y el tercero, treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros (5-6), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); al Este, cuarenta y siete metros cincuenta centímetros (2-3), con José Ignacio Pedernera (hoy Sucesión); y al Oeste, veinticinco metros sesenta y seis centímetros (6-1), con calle Escribano Funes; que hace una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA METROS, CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (1.990,54mts.²).- Oficina, 04 de junio de 2018.-

10 días - N° 158946 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AICHINO, MIRIAM EDITH Y OTROS – USUCAPION Expediente 2293932" ha resuelto citar y emplazar a Mario Fernando Durán, Ricardo Morelli Lacarrubba, Ignacio Diaz Cornejo, Dolores Díaz Cornejo Y Fernando Chávez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y Juan Tomas Wheeler ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a dos fracciones de terreno, que constituyen una única unidad de Posesión, y que formaron parte de una unidad posesoria de mayor superficie, están ubicadas en el lugar denominado " Saca Tierra o Carrupachina," Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de Setiembre de 2009 en Expte. N° 0033-46359/09, se designan como Parcelas 2521-4115 y 2521-3915; y se describen así: Parcela 2521-4115: mide al Norte, cien metros, setenta y siete centímetros (línea 1-2); Al Sud, es una línea quebrada de cinco tramos que miden: veinte metros cincuenta y nueve centímetros el primero (línea 4-5); seis metros, noventa y cinco centímetros el segundo (línea 5-6); veinticinco metros siete centímetros el tercero (línea 6-7); doce metros, treinta y cuatro centímetros el cuarto (línea 7-8) y diecinueve metros, cincuenta y seis

centímetros el quinto (línea 8-9); al Este es una línea quebrada de dos tramos que miden: veinticuatro metros tres centímetros el primero (línea 2-3) y ochenta y seis metros, noventa y cuatro centímetros el segundo (línea 3-4); y al Oeste es una línea quebrada de dos tramos que miden: veintiún metros noventa y tres centímetros el primero (línea 9-10) y ochenta y un metros sesenta y tres centímetros el segundo (línea 10-1), cerrando la figura, lo que hace una Superficie total de NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (9.479 mts.²); lindando: al Norte, con Arroyo Los Sanjuaninos; al Sud, con camino vecinal público; al Este, con Mario Fernando Durán (parc.s/d Folio 18731 año 1988); y al Oeste con Mario Fernando Durán (parc.s/d Folio 18731 año 1988). Y Parcela 2521-3915: es de forma irregular y mide: Partiendo del punto 1 y con dirección este, treinta y tres metros dos centímetros (línea 1-2); veinticuatro metros dieciocho centímetros (línea 2-3); treinta y un metros noventa y tres centímetros (línea 3-4); desde ese punto y con dirección sud, dieciocho metros setenta centímetros (línea 4-5); cincuenta metros cincuenta centímetros (línea 5-6); trece metros cuarenta y seis centímetros (línea 6-7); nueve metros treinta y nueve centímetros (línea 7-8); catorce metros sesenta y seis centímetros (línea 8-9); treinta y cinco metros ochenta centímetros (línea 9-10); quince metros siete centímetros (línea 10-11); diecisiete metros treinta y siete centímetros (línea 11-12); y dieciocho metros setenta y cinco centímetros (línea 12-13); desde ese punto y con dirección oeste, veintidós metros treinta y seis centímetros (línea 13-14); desde ese punto y con dirección nor-oeste, treinta y cinco metros cuarenta y tres centímetros (línea 14-15); veintitrés metros noventa y tres centímetros (línea 15-16); once metros noventa centímetros (línea 16-17); ocho metros treinta y cuatro centímetros (línea 17-18); siete metros cuarenta y dos centímetros (línea 18-19); veinticinco metros cuarenta y un centímetros (línea 19-20); veintidós metros cincuenta y tres centímetros (línea 20-21); y veinticuatro metros treinta y cuatro centímetros (línea 21-22); desde ese punto y con dirección nor-este, cuarenta y seis metros setenta y siete centímetros (línea 22-23); veintitrés metros setenta y cuatro centímetros (línea 23-24); dieciocho metros sesenta y cinco centímetros (línea 24-25); treinta metros cuatro centímetros (línea 25-26); y quince metros dos centímetros (línea 26-1), cerrando la figura, lo que hace una Superficie total de UNA HECTÁREA NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE METROS CUADRADOS (1Ha.9.807 mts.²); y linda: al Norte, con camino vecinal público; al Sud-Oeste, en parte con Juan Tomás Wheeler

(Parc.2521-4018) y en parte con Mario Fernando Durán (parc.s/n Folio 18731 Año 1988); al Este, con camino vecinal; y al Nor-Oeste, con Carlos López (parc.s/d).- Oficina, 27 de febrero de 2018.-

10 días - N° 158947 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "MENDOZA, CESAR ALBERTO – USUCAPION Expediente 1517574" ha resuelto citar y emplazar a Mario Fernando Durán, Ricardo Morelli Lacarrubba, Ignacio Diaz Cornejo, Dolores Díaz Cornejo y Fernando Chávez y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "Karrupachina," Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero José Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 02 de marzo de 2011 en Expte. N° 0033-45611/09, se designa como Parcela 2521-9115, es de forma irregular y mide: partiendo del punto "1" con rumbo Nor-este, 69,47mts. (línea 1-2); desde allí y con rumbo Sud-este, 63,13mts. (2-3); 26,58mts. (3-4); 16,52mts. (4,5); 65,14mts. (5-6); desde allí y con rumbo Nor-oeste, 32,03mts. (6-7); 48,05mts. (7-8); 13,79mts. (8-9); desde allí con rumbo Norte, 10,80mts. (9-10); 39,89mts. (10-11); y 25,26mts. (11-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS (8.438,23mts.²); y linda: al Norte, con camino público y Mario Durán; al Oeste y Sud, con Mario Durán y al Este con camino público.- Oficina, 02 de marzo de 2018.-

10 días - N° 158950 - s/c - 16/07/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "ROWELL, MARTÍN – USUCAPION. Exp.1279659" cita y emplaza

za por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa del Carmen Carcomo, Sucesión Benítez y Blanco Belgrano, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-64233-11, Aprobación de fecha 06 de Septiembre de 2012, una fracción de terreno de forma irregular sita en la localidad de Las Chacras, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle vecinal, designado como Parcela: 2534-0483, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 05, Hoja 2534 y Parcela: 0483 y, que conforme ANEXO de mensura se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, en el lugar Las Chacras. Descripción: A partir del vértice "H" con ángulo interno de 140°46' se miden 10.67 m hasta el vértice "I" desde donde, con un ángulo interno de 243°42' se miden 49,47 m hasta el vértice "J" desde donde, con un ángulo interno de 153°58' se miden 32,85 m hasta el vértice "K" desde donde, con un ángulo interno de 88°56' se miden 7,19 m hasta el vértice "L" desde donde, con un ángulo interno de 162°19' se miden 31,33 m hasta el vértice "M" desde donde, con un ángulo interno de 148°57' se miden 28,74 m hasta el vértice "N" desde donde, con un ángulo interno de 199°36' se miden 8,24 m hasta el vértice "Ñ" desde donde, con un ángulo interno de 200°46' se miden 7,58 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 79°58' se miden 30.19 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 112°47' se miden 10.18 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 267°37' se miden 77.93 m hasta el vértice "D" desde donde, con un ángulo interno de 89°08' se miden 31.86 m hasta el vértice "E" desde donde, con un ángulo interno de 111°51' se miden 5,50 m hasta el vértice "F" desde donde, con un ángulo interno de 162°36' se miden 8,41 m hasta el vértice "G" desde donde, con un ángulo interno de 177°05' se miden 45,35 m hasta el vértice "H" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 5.783,62 m². - La propiedad colinda en su costado Norte lados A-B, B-C, C-D, con Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación

datos de Dominio no constan, en su costado Este lado D-E con Blanco Belgrano Parcela sin designación datos de Dominio no constan, en su costado Sur lados E-F, F-G, G-H, con Calle Vecinal y en sus lados H-I, I-J, J-K, con sucesión Benítez Parcela sin designación datos de Dominio no constan y en su costado Oeste con Calle Vecinal".-- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 12 de junio de 2018. Fdo.: LARGHI de VILAR, María Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 159095 - s/c - 03/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "MARTI, OLGA GLADYS – USUCAPION. EXP. N° 1186363", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandado a Manuel Fernández y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa Dolores y a los colindantes: Laura Oyola de Salas y/o su Sucesión, Luis Reinaldo Guardia, Romeo Conrad y José Luis Celiz, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO ubicado en la ciudad de Villa Dolores, pedanía Dolores, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con frente sobre Av. Belgrano N° 1933, de condición edificado, designación oficial: Lote 25 de la Manzana 019, Nomenclatura Catastral: Depto. 29, Ped.01, Pblo. 26, Circ. 02, Secc. 02, Mzana. 019 y Parcela 25, Que conforme Anexo de mensura motivo de los presentes, Exp. Prov. 0587-001066/2011, aprobación del 16/08/2011 y con fecha de visación del 22/03/2016, se describe de la manera siguiente: "Lote de terreno edificado designado como Lote 25, ubicado en la ciudad de Villa Dolores (26), Pedanía: Dolores (01), Departamento San Javier (29) de ésta provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto desde el punto A al punto B, 10 m . 03 cm . de frente al Suroeste sobre Av. Belgrano, de Noroeste a Sureste; desde este último punto y hacia el Noreste, con ángulo de 88°57', parte una línea recta de 29 m . 98 cm . hasta el punto C; desde el punto C hacia el Noroeste, con ángulo de 89°08', parte una línea de 9m 76cm hasta llegar al D, desde el punto D hacia el Suroeste, con un ángulo de 91°22', parte una línea de 29 m . 65 cm . hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 90°33'

cerrando la figura, todo lo que hace una superficie de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (295,00 M²), y que linda en el costado Norte con parcela 18 de Oyola de Salas Laura F° 30.404 A° 1964; en el costado Este con parcela 15 de Luis Reinaldo Guardia D° 23.910 F° 29.430 A° 1961; en el costado Sur con Avenida Belgrano y en el costado Oeste con parcela 17, de Fernando Manuel D° 7927 F° 10.013 A° 1963" (sic).- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 24°, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 14 de Junio de 2018. Fdo.: CASTELLANO, María Victoria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 159097 - s/c - 03/07/2018 - BOE

BELL VILLE. El Juzgado en lo C.C.C. y Flía. de 1ª Inst. 2ª Nom. Sec. 4 de la Ciudad de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Sec. a cargo de la Dra. Patricia Eusebio en los autos caratulados: "ORTIZ, GLADIZ EVA - USUCAPION" (Expte. : 1638070), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días de vencida la publicación que se ordena comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. Se ordena la citación por edictos que se publicaran por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días, en el BOLETIN OFICIAL y diario más próximo a la ubicación del inmueble. Asimismo y por plazo de cinco (5) días cítese en calidad de terceros interesados: al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba; a la Municipalidad de Morrison; como asimismo de las siguientes personas: Máximo TRINIDAD y Vicenta LUNA y/o sus sucesores, en los términos del art. 784 del C.P.C. a fin de que tomen conocimiento del presente y si consideran vulnerados sus derechos, soliciten participación como demandados, a todos bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. El Inmueble Afectado se describe como: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en Morrison, en la manzana 009, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y se designa como LOTE TREINTA que mide y linda: al noreste (línea A-B) treinta metros lindando con Callejón 20 de junio; al sudeste (línea B-C) cincuenta y cinco metros con Parcelas 021, 022 y 023 propiedad de Mercedes Estella Ghezzi -D°37416, F° 52991, T 212, Año 1980-; Parcela 020 Propiedad de Aldo Omar Chavez -Matrícula 603.135-; Parcela 014 Propiedad de Gustavo Ramón Rey -D 14264, Folio 21535, Tomo 87, Año 1971 y Parcela 015 Propiedad de Luis Antonio Rey -D° 18726, Folio

22956, año 1976-; al sudoeste (línea D-C) treinta metros con Bv. Velez Sarfield y al noroste (línea D-A) cincuenta y cinco metros con parcelas 016 y 017 propiedad de Egildo Leverone -Fº 19136, Año 1939-, o sea una superficie total de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.- Todos sus ángulos miden 90º 00´.- Registro de superficies: Lote, 30; Sup. Terreno, 1.650m2; Sup. Cub. 132,45m2; Observaciones: Edificado. Su antecedente dominial obrante en el Registro General de la Provincia se relaciona a los titulares registrales señores Máximo Trinidad y Vicenta Luna, les corresponde por compra que siendo solteros efectuaron al señor Mariano LENTINI, mediante Escritura N° 71 de fecha 18 de marzo de 1922, autorizada por el Escribano Público Anfiloquio Villagra, y de la que se tomó razón en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 149, Folio 95, Tomo 1, Año 1922 del Departamento Unión. Fdo.: Dra. Elisa B. MOLINA TORRES de MORALES - JUEZ. Dra. Noelia Liliana BOGGIO - PRO-SECRETARIA. Of. 12/06/2018. 30 días

30 días - N° 159330 - s/c - 07/08/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa S. Gorordo; Sarmiento N° 351-1Pº, se ha resuelto citar y emplazar: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: Carlos Aníbal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGANARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; Art. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS, José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGANARAS o ARGANARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. sobre calle publica S/Nº y RUTA PCIAL N°. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. de Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015 de Sup.. 105.557 M2; Linda: al N.: c/ Callejón Vecinal; al S.: c/ Luis Raul Argañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas (Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte.

s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis Reartes y con Arturo Cornejo - Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajos los apercibimientos de ley.- En relación a demás datos véase BOL.OFICIAL, 1ra. Publiq. 29/05/18 (29/05 al 29/06.) Av. N° 155516 Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 11 de Junio de 2018.

10 días - N° 159347 - s/c - 04/07/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, ha dictado en los autos caratulados "CUETO STELLA MARIS - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE N° 565234", el siguiente decreto: Deán Funes, 19 de febrero de 2017. Proveyendo a fs. 151: ténganse por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados. En consecuencia, proveyendo a fs. 205/208 vta: Admitase la presente demanda de usucapión, la cual se tramitará por el trámite de juicio ordinario (art. 782 y sig. Del C.P.C.C.)- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir; A LOS DEMANDADOS: CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO M.I. N° 2.615.190 Y/O SUS SUCESORES y María LORENZA FLORES DE CONTRERAS MI N° 12.405.800 Y/O SUS SUCESORES; para que dentro del término de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 Cód. Proc.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión local, a elección del peticionante. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido con anterioridad, en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Juez de Paz que corresponda a la ubicación del inmueble, conforme lo dispuesto por el art. 785 CPCC. Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipio que corresponda, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese

oficio al señor Juez de Paz correspondiente, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la parte actora, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 CPCC): DARÍO JOSÉ CRUZ MONGUILLOT; CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO MI N° 2.615.190 Y/O SUS SUCESORES; María LORENZA FLORES DE CONTRERAS MI N° 12.405.800 Y/O SUS SUCESORES; para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. (...). Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); ELIAS, Elba Natalia (PROSECRETARIO/A LETRADO).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Rio Seco, Pedanía Estancia, Lugar Santa Elena, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 26, Pedanía 03, Hoja 064, Parcela 3029, Lote 064-3029, (Lote 11) de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de TRES MIL SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON DOCE DECIMETROS CUADRADOS (3.072,12 m2). Afecta al Dominio N° 32.769; Fº 40.709; Año 1961; a nombre de CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO y de María LORENZA FLORES DE CONTRERAS y al Dominio N° 4719; Fº 6643; Año 1987; a nombre de CUETO STELLA MARIS, ambos inscriptos en el Registro General de la Propiedad. Según el plano aludido, está conformado por cinco segmentos con las distancias siguientes: Segmento A-B: 35.54 m; Segmento B-C: 14.44 m; Segmento C-D: 61.22 m; Segmento D-E: 54.59 m; Segmento E-A: 59.10 m. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Al Norte, Este y Oeste con resto de la parcela cuyo dominio se afecta (CONTRERAS RAMON MAXIMO O MAXIMINO y/o sus SUCESORES; María LORENZA FLORES DE CONTRERAS Y/O SUS SUCESORES) - Posesión de Darío José Cruz Monguillot, según plano-; al Sur con Ruta Provincial N° 21. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2603-1049624/5, a nombre de CONTRERAS RAMON MAXIMO y otra y corresponde a una superficie mayor: cincuenta y seis hectáreas seis mil cuatrocientas noventa y cinco metros cuadrados (56

HAS. 6.495 M2).- Of.: 10/04/2018. Fdo.: Elba Natalia Elias (Prosecretaria).-
10 días - N° 159385 - s/c - 19/07/2018 - BOE

ALTA GRACIA, 11-06-18- El Sr. Juez. De 1º Int. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de Alta Gracia, Sec.3 en autos: "EXPEDIENTE: 1368083 - FALCON, JORGE ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" ha dictado la Sentencia Nro. 66: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción adquisitiva- promovida por el Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N° 4.639.671 respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "lote de terreno ubicado en Villa La Serranita, Pedanía San Isidro, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, designado con el número 9 de la Manzana 40 con una superficie de 1113 mts. 2, que mide y linda 19 metros de frente al Norte, con calle El Tala, 17,70 metros en el contrafrente Sur con parte del lote 5, 66,35 metros en el costado Este, con lote 10 y 59,44 metros en el costado Oeste, con lote 8, todos de igual manzana; y según plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Cesar David Gaguine, de fecha 27 de noviembre 2012, expediente provincial n.º 0033-062906/2002 se describe como "Lote de terreno que se denomina lote 81 de la manzana 40 ubicado en Calle El Tala s/nº de la Comuna de Villa La Serranita, pedanía San Isidro, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba y que mide 19.00 metros de frente al Noroeste sobre calle El Tala, con ángulo de 68°41' en el esquinero Noroeste, 66.35 metros al Sudeste con Parcela 5 de Susana Leonor Rapari y Gerardo Ernesto Filippini, de allí con ángulo de 90°00', 17.70 metros al Sudoeste con Parcela 77 de Silvana Mariela Altami-

rano y Romina Soledad Altamirano, con ángulo de 90°00', 59.44 metros al Noroeste con Parcela 3 de Alejandro Nicolás Bellotti, cerrando la figura con ángulo de 111°19'. Superficie 1113.00 metros cuadrados. El dominio consta inscripto a nombre de Evaristo Sanchez en el Registro General de la Propiedad según matrícula 1068299 (31), antecedente dominial n.º 23236 folio 27239/1951. II) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre del Sr. Jorge Alberto Falcon DNI N.º 4.639.671. III) Imponer las costas por su orden. IV) Diferir la regulación de honorarios de la letrada interviniente para cuando exista base para ello. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA" FDo. REYES, Alejandro Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA
10 días - N° 159539 - s/c - 20/07/2018 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "PEREZ, CAROLINA ALEJANDRA Y OTRO - USUCAPION. EXP.1737246", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandado a Teófilo Funes (titular de la cuenta afectada de la D.G.R.) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Carlos Santa María, Luis Alberto Casas y/o su Sucesión y a Humberto Ricardo Pedraza, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0033-48614/2009,

aprobación 15/02/2010, una fracción de terreno URBANO de forma rectangular ubicado en calle publica s/n de la localidad de Luyaba, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba; al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Pueblo 16, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 006, Parcela 024; que, conforme Anexo integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-E-A.- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 47.74 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con Parcela 6 ocupada por Carlos Santa María. Desde el vértice B, con ángulo de 82°48' y a una distancia de 43.77 metros se encuentre vértice C, colindando con resto de la Parcela N°22 ocupada por Luis Alberto Casas. Desde el vértices C, con ángulo de 99°46' y a una distancia de 36.76 metros se encuentra el vértice D, colindando con Calle Publica. Desde el vértice D, con ángulo de 94°00' y a una distancia de 29.21 metros se encuentra el vértice E. Desde el vértice, con un ángulo de 181°10' y una distancia de 16.20 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígono con un ángulo interno de 82°16', colindando las líneas D-E y E-A con resto de la Parcela N° 22 ocupada por Humberto Ricardo Pedraza.- El polígono descripto encierra una superficie de 1863.97 metros cuadrados.- El inmueble es urbano y se encuentra baldío." OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9150).- Villa Dolores, 18 de Junio de 2018. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.
10 días - N° 159906 - s/c - 10/07/2018 - BOE